



**Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos
de Composición Abierta sobre una Vivienda
Adecuada para Todos
Primer período de sesiones
Nairobi, 9 a 11 de diciembre de 2024**

Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos sobre la labor desarrollada en su primer período de sesiones

Introducción

1. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos se creó en virtud de la resolución 2/7 sobre vivienda adecuada para todos, aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat) en su segundo período de sesiones, celebrado en Nairobi del 5 al 9 de junio de 2023. En esa resolución, la Asamblea de ONU-Hábitat decidió establecer un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta integrado por expertos que asesorase y formulara recomendaciones a la Asamblea sobre la elaboración y el contenido de políticas dirigidas a acelerar el progreso hacia la universalización del acceso a una vivienda segura, sostenible, adecuada y asequible, y, específicamente, solicitó a ese grupo de trabajo que, en función de los recursos disponibles, hiciera lo siguiente: a) evaluase la situación en que se encontraban las actividades dirigidas a la universalización gradual del acceso a una vivienda adecuada; b) determinase las mejores prácticas en materia de políticas para alcanzar de forma gradual el objetivo de una vivienda adecuada para todos y, según procediese, ofreciese ejemplos de esas mejores prácticas y de los contextos en que se formularon; c) propusiese un marco para evaluar la situación en materia de vivienda adecuada en diversos contextos nacionales y locales, y para informar al respecto; d) examinase los progresos realizados en la aplicación de los elementos del programa de trabajo de ONU-Hábitat relacionados con la vivienda adecuada; e) catalogase y evaluase el apoyo multilateral y bilateral disponible para la concepción y aplicación de políticas, programas y proyectos de vivienda eficaces, y f) informase sobre las recomendaciones dirigidas a la Asamblea en su tercer período de sesiones. En la misma resolución, la Asamblea de ONU-Hábitat decidió que las actividades y el programa de trabajo del grupo de trabajo se determinarían en consulta con la Junta Ejecutiva.
2. De conformidad con esa disposición, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), en su primer período de sesiones de 2024, celebrado en Nairobi del 6 al 8 de mayo de 2024, adoptó la parte c) de la decisión 2024/3, por la que decidió que el primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos se celebraría durante tres días, del 9 al 11 de diciembre de 2024, en Nairobi, y decidió el programa del período de sesiones.
3. En consecuencia, el primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos se celebró en la sede de ONU-Hábitat en Nairobi del 9 al 11 de diciembre de 2024. El período de sesiones se celebró de forma íntegramente presencial, con la posibilidad de seguir su desarrollo en línea.

I. Apertura del período de sesiones

4. La primera sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos fue inaugurada a las 9.20 horas del lunes 9 de diciembre de 2024 por la Presidenta interina, Edna Elena Vega Rangel (México), Presidenta de la Asamblea de ONU-Hábitat. La oradora dijo que la provisión de una vivienda adecuada para todos era una preocupación social y política cada vez más urgente en todo el mundo, y que era fundamental para los resultados sociales y económicos de las personas y para su participación en las comunidades y en la sociedad en general.
5. Presentaron declaraciones introductorias Anacláudia Marinheiro Centeno Rossbach, Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat; José Blanco, Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas y ex Presidente de la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y Said Athman, Secretario de Vivienda en el Ministerio de Tierras, Obras Públicas, Vivienda y Desarrollo Urbano de Kenya.
6. En su bienvenida a los participantes, la Directora Ejecutiva señaló que los resultados del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tendrían una importancia estratégica para la aplicación de la resolución 2/7, sobre una vivienda adecuada para todos, y la resolución 2/2, sobre la aceleración de la transformación de los asentamientos informales y los barrios marginales para 2030. Esas dos resoluciones estaban estrechamente relacionadas, ya que para abordar la crisis mundial de la vivienda sería necesario adoptar medidas sobre la asequibilidad de la vivienda, la falta de hogar y los asentamientos informales, entre otras cuestiones. La Directora Ejecutiva señaló además que para prevenir la informalidad era necesario proporcionar viviendas adecuadas a todos los grupos sociales y grupos de ingresos. La labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos también aportaría valiosas contribuciones al plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029, que se centraría en promover el acceso a la vivienda, la tierra y los servicios básicos y en la transformación de los asentamientos informales.
7. En su intervención, el Sr. Blanco destacó la importancia y lo oportuno del período de sesiones en curso; pese a que la vivienda adecuada era un derecho esencial, no había recibido la atención urgente que merecía en la agenda internacional. La convocatoria del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos ofrecía una valiosa oportunidad para abordar, de manera coherente y sostenida, las múltiples dimensiones del tema, incluido el papel de la vivienda en la reconstrucción después de los desastres y los conflictos y sus nexos con los derechos a la educación y a la salud. El orador extrajo lecciones de la experiencia de su propio país, la República Dominicana, donde la cantidad y la calidad de las viviendas era inadecuada para satisfacer las necesidades de la población, lo que afectaba negativamente a la calidad de vida de las personas y a su acceso a las oportunidades. Sin embargo, el Gobierno había reconocido la vivienda digna como un derecho humano fundamental y había establecido una estrategia nacional de vivienda alineada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, con el objetivo de ofrecer asentamientos humanos seguros y sostenibles con los que hacer frente a cuestiones como la asequibilidad; el acceso universal; los derechos de los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños y las personas discapacitadas; la seguridad; el valor de los espacios verdes, y la provisión de servicios esenciales, como electricidad y agua. Era necesario movilizar recursos adecuados para que los países en desarrollo pudiesen emprender tales iniciativas, para lo que haría falta una acción concertada entre múltiples interesados, entre ellos las organizaciones multilaterales, las instituciones financieras internacionales y el sector privado. Para concluir, el orador subrayó el importante papel del sistema de las Naciones Unidas en el apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr una vivienda adecuada para todos.
8. El Sr. Athman agradeció a ONU-Hábitat la organización del período de sesiones y dio la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno y del pueblo de Kenya. Kenya se enorgulleció de acoger a ONU-Hábitat en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y consideraba un honor ser la sede de la sesión inaugural del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos. La cuestión de la vivienda ocupaba un lugar cada vez más destacado en las agendas nacionales de desarrollo de muchos países, ya que existía un reconocimiento cada vez más acusado de que la vivienda no es solo una cuestión social, sino más bien una cuestión muy amplia con implicaciones tanto económicas como políticas y ambientales. Kenya, en tanto que patrocinadora principal de la resolución 2/7 de la Asamblea de ONU-Hábitat, acogía con satisfacción la sesión actual, en la que veía un paso significativo hacia la aplicación de la resolución. Kenya había respondido con prontitud al ritmo acelerado de urbanización y cambio climático, y para ello había elaborado un ambicioso programa de viviendas asequibles con el objetivo de construir 200.000 viviendas cada año durante los 15 años siguientes. El programa traería consigo diversos resultados ventajosos, entre ellos la generación de empleo en toda la cadena de valor de la vivienda; el fomento del desarrollo económico; un aumento de la demanda de materiales, en beneficio de la industria nacional de la construcción, y la promoción entre la población de la propiedad de activos y el desarrollo socioeconómico conexo. La financiación,

la legislación y las asociaciones multilaterales fueron piedras angulares esenciales del programa. En lo tocante a la financiación, el orador destacó la labor del Banco de Desarrollo Shelter Afrique en la movilización de recursos para desarrollar iniciativas de vivienda en África. Por último, el orador sugirió la creación de una coalición mundial para la vivienda como medio de concitar la colaboración de los principales actores a fin de acelerar la aplicación de la resolución 2/7.

9. El representante de Argelia efectuó una declaración en nombre de los Estados de África en la que reafirmó su firme compromiso de apoyar la presente iniciativa y los esfuerzos más amplios de ONU-Hábitat. La creación del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos había sido un paso fundamental para abordar los retos urbanos a los que se enfrentaba África en el contexto de la Nueva Agenda Urbana. Tras observar con preocupación la reciente constatación de que 1.000 millones de personas en todo el mundo vivían en barrios marginales y asentamientos informales, el orador dijo que la situación en África era especialmente grave, debido a la migración sin precedentes de zonas rurales a zonas urbanas, al gran porcentaje de hogares que subsistían en condiciones de vida inadecuadas e inseguras y al crecimiento urbano concentrado en ciudades secundarias que carecían de infraestructuras y servicios básicos. Esos retos exacerbaban las desigualdades sociales y económicas, afianzaban la pobreza, generaban escasez de recursos y creaban presiones ambientales. A pesar de esa acuciante necesidad, África recibía una baja proporción de la ayuda mundial a la vivienda en comparación con otras regiones. Los Estados de África seguían profundamente preocupados por las desigualdades en la distribución de la financiación y pedían un cambio significativo en la asignación de recursos hacia intervenciones transformadoras en África, entre ellas la lucha contra la falta de hogar, la mejora de los barrios marginales, la garantía de viviendas asequibles y accesibles y la mejora de los servicios básicos en las zonas rurales. Solo mediante una inversión equitativa podría lograrse un desarrollo urbano sostenible. Con respecto al informe de la Directora Ejecutiva sobre la elaboración de un marco para evaluar la situación en materia de vivienda adecuada en diversos contextos nacionales y locales, y para informar al respecto, el orador dijo que, si bien se valoraba positivamente la inclusión de indicadores clave sobre la disponibilidad de servicios, la asequibilidad, la accesibilidad, la ubicación y la habitabilidad, eran necesarios indicadores adicionales sobre el acceso a la educación y la atención sanitaria, fundamentales para una vivienda adecuada, así como indicadores de creación de capacidad para la planificación de políticas urbanas. Además, la alineación del marco con la Agenda 2063 de la Unión Africana garantizaría que con este se abordasen los retos y aspiraciones específicos del continente. Por otra parte, los resultados del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos deberían integrarse en el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029 y en sus programas de trabajo, de forma que abordasen eficazmente las necesidades cambiantes de las comunidades vulnerables. Como conclusión, el orador subrayó la importancia de integrar las prioridades en materia de vivienda del Foro Urbano Africano y del Foro Urbano Mundial, en particular el Llamamiento a la Acción de El Cairo del Foro Urbano Mundial en su 12º período de sesiones, en el programa del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.

II. Cuestiones de organización

A. Aprobación del programa del primer período de sesiones

10. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos aprobó el siguiente programa de su primer período de sesiones sobre la base del programa provisional (HSP/OEWG-H.2024/1) y las anotaciones al programa provisional (HSP/OEWG-H.2024/1/Add.1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa del primer período de sesiones;
 - b) Elección de la Mesa;
 - c) Mandato del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta.
3. Situación en que se encuentran las actividades dirigidas a la universalización gradual del acceso a una vivienda adecuada.
4. Elaboración de un marco para evaluar la situación en materia de vivienda adecuada en diversos contextos nacionales y locales, y para informar al respecto.
5. Progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo de ONU-Hábitat relacionado con la vivienda adecuada, en particular la lucha contra la falta de hogar y la mejora de los barrios marginales.

6. Apoyo multilateral y bilateral disponible para la concepción y aplicación de políticas, programas y proyectos de vivienda eficaces.
7. Creación de una plataforma complementaria de acceso público que ofrezca resúmenes de los datos disponibles más recientes sobre la provisión de vivienda adecuada.
8. Otros asuntos.
9. Clausura del período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

11. En relación con la elección de la Mesa, un representante propuso, con el respaldo de otros, que el presente subtema, así como el subtema 2 c) relativo al mandato del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, se examinasen más adelante en la reunión, dado que la reunión en curso era la primera que celebraba el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos y sería necesario resolver cuestiones de procedimiento.
12. El representante de la Secretaría dijo que, a falta de un reglamento específico para el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, se aplicaría, *mutatis mutandis*, el reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat. No obstante, el reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat permitía que los órganos subsidiarios adoptasen un reglamento propio.
13. Sobre esta base, varios representantes expresaron su apoyo a la opción de que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos adoptase su propio mandato, en el que se contemplasen dos copresidencias en lugar de una mesa, una rotación anual y una selección que tuviese en debida consideración el equilibrio regional. Las disposiciones concretas se decidirían más adelante en el período de sesiones, tras el examen del tema 7 del programa. El representante de la Secretaría dijo que esta prepararía varias opciones para el mandato, que se someterían a la consideración del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos. Un representante dijo que solo deberían incluirse en el mandato los asuntos específicos del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, mientras que para los demás asuntos debería mantenerse el reglamento de la Asamblea.
14. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos expresó su agradecimiento a la Presidencia de la Asamblea de ONU-Hábitat por ejercer la presidencia interina mientras se resolvían esas cuestiones.
15. Posteriormente, el representante de la Secretaría presentó el proyecto de mandato, que figuraba en un documento de sesión, para su examen por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos (véase el subtema 2 c) del programa).
16. Más avanzado el período de sesiones, y de conformidad con el artículo 18 del reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat y el párrafo 3 del mandato del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos eligió a los siguientes Estados miembros para que ejerciesen la copresidencia a partir de la clausura del presente período de sesiones y hasta que se eligiese a sus sucesores: Kenya (Estados de África) y Francia (Estados de Europa Occidental y otros Estados).

C. Mandato del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta

17. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos decidió proceder con el presente subtema según lo acordado en el subtema 2 b) del programa.
18. El representante de la Secretaría presentó el proyecto de mandato, que figuraba en un documento de sesión, para su examen por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.
19. Se debatió si la estructura de gobernanza del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos debía estar compuesta por copresidentes o por una mesa. No obstante, se estuvo de acuerdo en la necesidad de disponer una representación regional equitativa y en la importancia de la rotación entre las regiones. Varios miembros subrayaron la importancia de que el mandato contuviese disposiciones para garantizar que no se produjese un vacío en caso de que ningún Estado miembro se prestase voluntariamente a asumir la copresidencia.
20. Algunos representantes cuestionaron el uso de los términos “país en desarrollo” y “país desarrollado” y su compatibilidad con una representación regional equitativa. Un representante de la Secretaría explicó que los términos se referían a la clasificación de regiones desarrolladas y en desarrollo mantenida por la Comisión de Estadística, que se había actualizado en mayo de 2022.

21. En respuesta a la propuesta de especificar en el mandato el número de sesiones que celebraría el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos y la duración de sus trabajos, los miembros expresaron las siguientes opiniones: que la resolución 2/7 establecía claramente que la Junta Ejecutiva decidiría el calendario y la duración de los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos; que la Asamblea de ONU-Hábitat ya había decidido, en la misma resolución, que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos no celebraría más de un período ordinario de sesiones al año, aunque no existía una prohibición explícita de celebrar períodos extraordinarios o especiales de sesiones, y que, aunque la resolución también estipulaba que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos informaría de sus recomendaciones a la Asamblea de ONU-Hábitat en su tercer período de sesiones, no hacía referencia a la situación o el trabajo del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tras la celebración de dicho período de sesiones.
22. El grupo de trabajo intergubernamental de expertos adoptó la decisión OEWG-H/1, en virtud de la cual aprobó su mandato. La decisión se reproduce en el anexo del presente informe.

D. Asistencia

23. Asistieron a la reunión los representantes de los siguientes Estados miembros de la Asamblea de ONU-Hábitat: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Angola, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Barbados, Belarús, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Egipto, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Japón, Kenya, Kuwait, Malawi, Malasia, Malí, Marruecos, México, Namibia, Nigeria, Noruega, Omán, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Democrática del Congo, República Dominicana, Senegal, Sudáfrica, Suecia, Tailandia, Túnez, Türkiye, Uganda, Uruguay, Zambia y Zimbabwe.
24. Participó también en el período de sesiones el siguiente observador que es miembro de organismos especializados de las Naciones Unidas: Estado de Palestina.
25. Asistieron también al período de sesiones otros observadores. En el documento HSP/OEWG.H.2024/INF/7 figura una lista completa de participantes.

III. Situación en que se encuentran las actividades dirigidas a la universalización gradual del acceso a una vivienda adecuada

26. Al examinar el tema, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tuvo ante sí el informe de la Directora Ejecutiva sobre la situación en que se encuentran las actividades dirigidas a la universalización gradual del acceso a una vivienda adecuada (HSP/OEWG-H.2024/3) y los resultados de la encuesta preliminar sobre la situación en que se encuentran las actividades dirigidas a la universalización gradual del acceso a una vivienda adecuada (HSP/OEWG-H.2024/INF/2).
27. Al presentar el tema, la Directora Ejecutiva dijo que, si bien la atención normativa que se prestaba a los retos relacionados con la vivienda era cada vez mayor, y que existía un reconocimiento creciente de esos retos, nada de ello había ido de la mano de una consideración suficiente de la función social de la vivienda, del desarrollo de estrategias a largo plazo o de un marco de acción, como tampoco de un gasto proporcional. A fin de satisfacer las diversas necesidades de vivienda de las poblaciones urbanas, era esencial diversificar los mecanismos de producción y entrega de viviendas. La vivienda pública, los planes de alquiler asequible, los proyectos dirigidos por la comunidad y los programas incrementales de autoayuda debían recibir apoyo, junto con las iniciativas del sector privado. Los retos en materia de vivienda a menudo se planteaban como una crisis de la oferta para la que se hacía hincapié en la producción de nuevas viviendas a través de la inversión, pero este enfoque no era universalmente relevante. La producción sin una estrategia a largo plazo podría dar lugar a necesidades incompatibles en materia de vivienda, a una mala planificación territorial y a desigualdades socioeconómicas. Además, el tratamiento de los problemas de vivienda debía incluir consideraciones de sostenibilidad acompañadas a los objetivos de planificación urbana a largo plazo y los objetivos climáticos. El suelo era un factor crucial que incidía directamente en la calidad y la estabilidad de la vivienda. Con unos regímenes de tenencia de la tierra más flexibles, variados e inclusivos podría darse cabida a prácticas de vivienda diversas, en especial en los asentamientos informales y los barrios marginales. Al acotar el debate sobre este tema, la oradora instó a los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos a considerar el análisis mundial desde una perspectiva local, teniendo en cuenta las diferencias regionales y nacionales en el contexto de la provisión de vivienda, incluidos los marcos políticos, de planificación y financieros. La oradora también dijo que era importante considerar qué datos resultaban necesarios para orientar la actuación

de los sectores público y privado en materia de vivienda y aclarar el papel del gobierno en la coordinación de iniciativas para superar los cuellos de botella en el mercado de la vivienda, incluido el acceso a la financiación.

28. La representante de la Secretaría ofreció una presentación sobre el estado de las actividades dirigidas a la universalización gradual del acceso a una vivienda adecuada. La oradora resumió la magnitud del reto, tanto a escala mundial como regional, y señaló las principales tendencias y desafíos, entre ellos a) la rápida urbanización, cuyo ritmo supera el de la planificación: los datos disponibles sugerían que el uso de la tierra se había triplicado, mientras que la población se había duplicado, y que la expansión de las ciudades había avanzado a un ritmo hasta 3,7 veces superior al de su densificación, lo que había provocado la expansión descontrolada de las ciudades, el uso ineficiente de la tierra y la aparición de asentamientos informales, que a menudo eran la única opción viable para los grupos de bajos ingresos, en zonas propensas a desastres; b) la escasa y menguante financiación pública de la vivienda, que en algunas regiones se había reducido a la mitad y no había sido compensada por un cambio hacia las subvenciones a la demanda, creando una infrafinanciación de la oferta; c) el énfasis excesivo en las soluciones basadas en el mercado, que no siempre eran apropiadas para las personas que vivían en economías basadas en el dinero en efectivo e informales, y en plantear el reto principalmente como una escasez de suministro; d) la interrelación entre crisis como las provocadas por el cambio climático, los conflictos y los desplazamientos; e) las desigualdades sistémicas, que actuaban como barreras para el acceso a la vivienda, y f) carencias en materia de gobernanza y datos. En conclusión, la oradora destacó las prioridades en la actuación futura y los posibles ámbitos de investigación, como el cartografiado de diversas cuestiones, las intervenciones a escala nacional; el impacto de las soluciones en materia de vivienda dirigidas por la comunidad y las oportunidades para ampliarlas; las estrategias para equilibrar las funciones de los sectores público y privado a la hora de abordar los retos de la vivienda, y los mecanismos de gobernanza existentes para examinar las condiciones previas a una colaboración eficaz a múltiples niveles.

29. Otro representante de la Secretaría dijo que la documentación facilitada en el marco del presente tema del programa y la presentación en la que se identificaban las tendencias, los retos y las posibles formas de avanzar constituían una base sólida para que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos debatiese las prioridades de actuación en las que centrarse a la hora de emprender el trabajo entre sesiones.

30. Un representante de la Secretaría ofreció una presentación sobre la vivienda para todos y los asentamientos informales en la región. El orador dijo que estaba previsto que América Latina y el Caribe se convirtiese en la región más urbanizada del mundo en 2050, y que un 89 % de la población viviría en zonas urbanas, muchos de ellos en situación de pobreza, lo que generaría una enorme demanda de viviendas asequibles en los próximos decenios. Ese reto hacía necesario un planteamiento de aplicación integrada basado en cinco componentes clave: recopilación y análisis de datos; articulación de políticas, estrategias y planes a múltiples niveles; soluciones integradas mediante complejos de viviendas urbanas e intervenciones; estructuración financiera para la inversión con impacto social, y la creación de coaliciones. Para cada elemento, el orador presentó ejemplos prácticos, desarrollados con el apoyo de ONU-Hábitat en toda la región. Por ejemplo, en Brasil, un rápido cartografiado participativo ilustró cómo una rápida encuesta cualitativa para diagnosticar las condiciones de la infraestructura urbana y la calidad de los servicios públicos en los asentamientos informales podía proporcionar datos sobre la situación de la vivienda informal, mientras que un programa en Río de Janeiro trataba de trazar un mapa de los habitantes de las favelas para integrarlos en el sistema municipal de protección social; la política urbana nacional de Honduras ponía de relieve el valor de un enfoque participativo a múltiples niveles; la política nacional de urbanismo, vivienda y hábitat del Paraguay tenía como objetivo fortalecer las capacidades de los gobiernos nacionales y locales para formular y aplicar políticas y estrategias de vivienda participativas y de base empírica con el fin de apoyar la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11; las operaciones urbanas integradas en Centroamérica ofrecían ejemplo de cómo una cartera de programas podía aportar beneficios complementarios, utilizando metodologías adaptables a una amplia gama de contextos, y la Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano mostraba la forma en que las coaliciones regionales de múltiples interesados podían fomentar la acción colectiva promoviendo el intercambio de información, alentando iniciativas innovadoras y gestionando el conocimiento a través de una plataforma digital. Entre las conclusiones de los estudios cabía destacar la importancia de disponer de datos estructurados sobre los asentamientos informales para poder ampliar las intervenciones; la pertinencia de actualizar y completar un marco adecuado en materia de vivienda; el valor de un paquete de inversiones multidimensional y a múltiples niveles que incluyese inversiones tanto públicas como privadas; el carácter central de la vivienda y los asentamientos informales dentro de la agenda de protección social, y el impacto del intercambio interregional y las coaliciones pertinentes para apoyar los objetivos a todos los niveles.

31. Un representante de la Secretaría ofreció una presentación sobre el establecimiento de la agenda para una solución de vivienda sostenible para África. El continente había experimentado una rápida urbanización, y las previsiones apuntaban a que 900 millones de habitantes más se trasladarían a las ciudades hasta 2050, lo que exigiría una gran expansión del suministro de viviendas dignas y asequibles. Los participantes en el primer Foro Urbano Africano, celebrado en Addis Abeba del 4 al 6 de septiembre de 2024, reconocieron la necesidad de viviendas asequibles en África y pidieron que se organizaran actividades de intercambio de conocimientos sobre la oferta de viviendas asequibles y resilientes, y que las instituciones financieras y los bancos regionales de desarrollo prestasen apoyo para colmar la brecha en la financiación de la vivienda. A este respecto, las instituciones financieras regionales e internacionales, como el Banco de Desarrollo Shelter Afrique, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial, estaban desempeñando un papel destacado en el apoyo a la oferta de vivienda en África, pero aún quedaba mucho por hacer. ONU-Hábitat participaba activamente en el fomento de las capacidades técnicas e institucionales de las instituciones nacionales, subnacionales y locales para orientar los programas de vivienda y hacer efectivo el derecho a una vivienda adecuada, principalmente a través de dos componentes interconectados: la elaboración de un perfil nacional integral de la vivienda mediante un análisis empírico y la participación de los interesados, por una parte, y la actualización de las políticas y el plan de aplicación de la estrategia nacional de la vivienda. Varios países habían elaborado sus perfiles nacionales de vivienda con la ayuda de ONU-Hábitat, entre ellos Angola, Ghana, Lesotho, Liberia, Malawi, el Senegal, Uganda y Zambia. En Ghana, por ejemplo, la creación de un grupo de trabajo sobre política de vivienda había contribuido a la elaboración de perfiles, la creación de capacidades y conocimientos especializados y la consulta con múltiples interesados y el debate público para identificar problemas y establecer prioridades. Entre los resultados del ejercicio de elaboración del perfil de la vivienda en Ghana se contaban la creación de la Autoridad Nacional de la Vivienda; el fomento de programas de vivienda asequible; el establecimiento de un programa gubernamental de reurbanización para racionalizar la planificación del uso de la tierra en las ciudades en rápida urbanización; la creación de un entorno propicio para los interesados y los inversores locales e internacionales, y la puesta en marcha de programas de mejora de los barrios marginales. Se presentaron también otros ejemplos de la región: en un proyecto de reasentamiento en una ecoaldea de Santo Tomé y Príncipe se había utilizado un modelo de asociación privada, pública y comunitaria para garantizar la tenencia de la tierra e integrar la vivienda con la ordenación del territorio, la protección del medio ambiente y la provisión de servicios sociales, y en Sofala (Mozambique) se habían construido viviendas e infraestructuras resilientes al clima utilizando una combinación de incentivos, como la creación de capacidades, la difusión de conocimientos, la formulación de asociaciones y la legislación. ONU-Hábitat había podido aportar un valor añadido a los proyectos gracias a su experiencia en enfoques integrados de la vivienda y el desarrollo urbano.

32. En el amplio debate que tuvo lugar a continuación, varios representantes destacaron la importancia, pertinencia y urgencia del tema y la oportunidad de la iniciativa de convocar la presente reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos. Se reconoció que el reto que planteaba la provisión de vivienda estaba presente a todos los niveles (local, nacional, regional y mundial) y requería un espectro amplio de soluciones muy variadas, en función de la escala y el contexto. Varios representantes reconocieron el importante papel que correspondía a ONU-Hábitat en la difusión de información y en el apoyo a las medidas adoptadas sobre la cuestión y la orientación conexas. Muchos confirmaron su compromiso nacional de colaborar con sus socios en la lucha contra la crisis de la vivienda, que afectaba a todas las regiones del mundo, pero que se dejaba sentir con mayor intensidad en algunas de ellas. Varios representantes contextualizaron la tarea en el marco más amplio de los compromisos mundiales, como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles).

33. Varios representantes enmarcaron el debate en el contexto más amplio de la naturaleza y la función de la vivienda. La vivienda no solo era un derecho humano fundamental, sino también una piedra angular del desarrollo sostenible, la justicia social y la equidad, la dignidad humana y la protección del medio ambiente, incluida la resiliencia ante el clima. Una vivienda digna no solo contemplaba el alojamiento físico, sino también elementos de seguridad, el acceso a servicios básicos, la participación comunitaria, la salud y el empleo. La vivienda digna era indispensable para lograr la seguridad laboral y el empleo estable, la reducción de la pobreza, la igualdad de género y la buena gobernanza.

34. Hubo un amplio reconocimiento de los problemas de gran alcance a los que se enfrentaban los asentamientos urbanos en general, y la vivienda en particular. El elevado y creciente número de habitantes del planeta sin acceso a una vivienda digna o que vivían en asentamientos informales era inaceptable. La vivienda no era sino uno entre los muchos retos a los que debían hacer frente los asentamientos urbanos, como la falta de servicios básicos, unos sistemas de transporte desbordados y mal coordinados, la contaminación y los disturbios civiles. La migración del campo a la ciudad

provocaba el aumento de la población urbana, de forma que las tasas de crecimiento urbano a menudo superaban las capacidades de los mecanismos y políticas de planificación urbana vigentes. Además, esos retos se inscribían en un contexto mundial de creciente degradación del medio ambiente, cambio climático, contaminación, pobreza y conflictos, y no podían resolverse al margen de esas cuestiones primordiales. La complejidad de la cuestión era desalentadora, y muchos países se enfrentaban al reto logístico de aplicar la política urbana nacional a nivel local.

35. La cuestión de la vivienda adecuada tenía una marcada dimensión regional. En África, la rápida urbanización y la consiguiente expansión de los barrios marginales planteaban problemas de gobernanza, lo que a su vez provocaba inseguridad y desplazamientos y era causa de contaminación y deterioro del medio ambiente. Un representante mencionó los problemas particulares a los que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo, que debían dar respuesta al doble reto del cambio climático y del acceso limitado a la financiación, y que experimentaban dificultades considerables para construir viviendas resistentes al cambio climático.

36. Varios representantes insistieron en la necesidad de disponer de más datos para delimitar la magnitud y la naturaleza del problema de la vivienda, establecer líneas de base con las que medir los progresos futuros y determinar las prioridades para orientar la acción futura. Esto, a su vez, exigía una mayor claridad y precisión en las definiciones y otros parámetros, a fin de permitir una recopilación de datos coherente en todos los países y regiones. También era importante cuantificar el rendimiento (tanto económico como social) de la inversión en vivienda, como medio de fomentar la movilización de financiación procedente de diversas fuentes. Eran necesarios observatorios y modalidades de recogida de datos consagrados específicamente a esa tarea. La digitalización de los sistemas de planificación y gestión urbana ofrecía una vía prometedora. Un representante de la Secretaría dijo que, de conformidad con su mandato, ONU-Hábitat había estado trabajando en las definiciones de “barrio marginal”, “sinhogarismo” y “vivienda inadecuada” como base para cartografiar la diversidad regional, ayudar a centrar la labor de ONU-Hábitat e identificar los puntos de entrada para la adopción de medidas.

37. En relación con las soluciones al problema de la vivienda, hubo consenso en que las medidas uniformes eran inadecuadas, dadas las enormes variaciones en los contextos locales y la necesidad de adecuar las intervenciones a los distintos entornos. También se reconoció la necesidad de adoptar enfoques innovadores ante la complejidad de los retos, y de compartir las mejores prácticas en los casos en que las soluciones hubiesen demostrado su eficacia. Además, hubo consenso en que mejorar el acceso a una vivienda adecuada no era solo una cuestión de oferta, sino que conllevaba consideraciones tanto cualitativas como cuantitativas. Por ello, sería precisa una amplia gama de intervenciones y medidas públicas para satisfacer las diversas necesidades de las poblaciones urbanas, en el marco de políticas nacionales de vivienda cohesionadas que abarcasen los aspectos sociales, económicos, culturales, educativos y sanitarios de la vida urbana. La magnitud del déficit de viviendas exigía una mejor utilización de los edificios existentes, incluidos los edificios comerciales en desuso, así como la construcción de nuevas viviendas. Cada vez se disponía de más métodos de construcción nuevos e innovadores para reducir el coste de la construcción de viviendas.

38. Debían atenderse necesidades de distintos tipos en materia de vivienda, incluidos el mercado de alquiler y los modelos de propiedad de los hogares. La asequibilidad de la vivienda debía estar en consonancia con los recursos de que disponían los hogares de renta baja y media. También debían tenerse en cuenta los datos de la demografía social, como el perfil de edad y la presencia de desplazados entre la población. En otro ejemplo, cuando los estudiantes de posgrado o los trabajadores inmigrantes constituían un porcentaje elevado de la población urbana, podría ser necesaria una proporción considerable de viviendas de alquiler.

39. También era importante reconocer la importancia capital de la gestión de la tierra en la cuestión de la vivienda, y las cuestiones relativas a la seguridad de la tenencia y la propiedad de la tierra eran aspectos cruciales de la planificación y la política urbanas. Los habitantes afectados deberían participar en la formulación de las políticas para garantizar la rendición de cuentas y la aceptación entre todos los interesados. En consonancia con las prioridades actuales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también deberían tenerse en cuenta las dimensiones ambiental y de cambio climático en la promoción de la construcción de vivienda o su mejora. La eficiencia energética era un componente esencial de toda construcción de viviendas.

40. La cuestión de los barrios marginales y los asentamientos informales era un problema especialmente complejo, dada la dinámica humana, social, territorial, económica y cultural que entrañaba. En la medida de lo posible, la mejora de los asentamientos desatendidos y socialmente desfavorecidos debía preferirse a la demolición y el reasentamiento como medio para mejorar las condiciones de vida de las personas que vivían en la pobreza.

41. La magnitud y complejidad del problema de la vivienda exigía la participación de una amplia gama de interesados y entidades, que aportarían su propia experiencia y valor añadido. Muchas de esas entidades funcionarían a escala local, bajo la dirección general del Gobierno nacional, y se delegaría una considerable autoridad en los municipios y gobiernos locales. La eliminación de las trabas burocráticas y sistémicas era crucial. Entre los posibles participantes podrían contarse las corporaciones de vivienda social, organizaciones comunitarias, empresas de construcción y proveedores de servicios del sector privado e instituciones financieras e hipotecarias. Además, dado el carácter multidimensional del problema de la vivienda, en el proceso deberían participar también entidades y organizaciones de otros sectores, como la sanidad, la gestión territorial, el medio ambiente, el suministro de agua y electricidad y el transporte. Para que un sistema de este tipo funcionase eficazmente sería necesaria un liderazgo firme de alcance nacional que abarcara la legislación (ley de vivienda, ley de alquiler asequible), la regulación y la formulación de políticas y estrategias. La vivienda debía ser un elemento integral en la elaboración de las estrategias nacionales.

42. Un representante de una organización observadora comentó el valor de las plataformas de prácticas del hábitat urbano como plataformas de múltiples interesados para apoyar la consecución de los ambiciosos resultados solicitados en las resoluciones 2/2 y 2/7 de la Asamblea de ONU-Hábitat. Las experiencias en América Latina y el Caribe ponían de manifiesto el valor de esas plataformas, que recientemente se habían expandido en Oriente Medio y el Norte de África y estaban en fase de formación en las regiones de Asia y el Pacífico y África Subsahariana. El grupo de trabajo sobre economía informal, constituido bajo los auspicios de la Alianza de Ciudades, era otra plataforma multipartita mundial que había reunido a múltiples actores para poner en marcha iniciativas de transformación de los barrios marginales. Esos enfoques de desarrollo colectivos y centrados en las personas ofrecían la posibilidad de lograr soluciones duraderas y ampliables a la crisis de la vivienda urbana. Otra representante de una organización observadora presentó información sobre la labor de su organización, sobre la que dijo que colaboraba con los Estados miembros y ONU-Hábitat con el objetivo de lograr una vivienda digna para todos, lo cual era un pilar central de la equidad, el desarrollo humano y la reducción de la pobreza. La oradora hizo un llamamiento para que se otorgase mayor prioridad y se asignasen más recursos a la vivienda adecuada y asequible, con el fin de colmar la importante laguna existente en el apoyo financiero a soluciones de vivienda en contextos de países emergentes y en desarrollo.

43. Se daba especial importancia a la cuestión de la financiación a todos los niveles, tanto en los mercados locales de la vivienda como en el acceso de los hogares a la financiación, en las necesidades técnicas y de recursos de los gobiernos locales y en las necesidades financieras nacionales para combatir la crisis de la vivienda. En lo tocante a la asignación internacional de recursos al sector de la vivienda, era indispensable que la comunidad mundial redoblar sus esfuerzos para ofrecer mecanismos de financiación innovadores y nuevos modelos de cooperación técnica que ayudasen a los países en desarrollo a abordar la cuestión de la vivienda. Era necesario un enfoque global que integrase la financiación de la vivienda con las infraestructuras, el transporte, los servicios públicos y el empleo para garantizar un desarrollo integrador y sostenible. Eran precisos modelos de inversión alternativos, como los modelos de economía circular y los grupos de inversión y ahorro comunitarios, para ofrecer soluciones de vivienda sostenibles. Se mencionó la asociación entre la Unión Europea y África en materia de vivienda asequible como un plan ejemplar para canalizar la financiación en la dirección necesaria. Había otras medidas prometedoras, entre ellas la diversificación de la oferta de productos financieros y la introducción de instrumentos y mecanismos para fomentar y asegurar el ahorro y la inversión a largo plazo en vivienda. Además, el apoyo a proyectos de desarrollo social a nivel nacional, combinado con proyectos de prestación de servicios básicos en ciudades rurales e intermedias, podría contribuir a reducir la presión sobre las ciudades y a preservar los componentes ambientales de los sistemas de vivienda.

44. En los niveles nacional y subnacional, era importante lograr un equilibrio entre la inversión pública y la privada, teniendo en cuenta que las soluciones impulsadas únicamente por las fuerzas del mercado o el sector privado no garantizarían un desarrollo equitativo. Las medidas de política podrían incluir beneficios fiscales o subvenciones para medidas socialmente beneficiosas, como proyectos de vivienda asequible, o políticas de alquiler social que permitiesen ayudar a los hogares con bajos ingresos. Garantizar una vivienda digna y asequible a las personas con bajos ingresos era un reto político clave al que todos los países debían hacer frente, en particular los países en desarrollo. Los bancos y las instituciones financieras eran importantes fuentes de financiación de proyectos de vivienda, así como de inversiones comunitarias y domésticas. En los procesos de construcción de viviendas debía considerarse el uso de materiales locales, sostenibles y asequibles, que beneficiaría a la economía local e incrementaría las oportunidades de empleo. Las viviendas prefabricadas con diseños estándar permitirían aprovechar las economías de escala.

45. El representante de una organización observadora destacó dos cuestiones que, en su opinión, revestían una importancia primordial en el debate sobre la vivienda. En primer lugar, los desalojos forzados y las demoliciones de propiedades eran contraproducentes para el desarrollo sostenible y planteaban una amenaza para el parque de viviendas existente. Era preciso elaborar principios y directrices con los que vigilar y prevenir los desalojos forzados, y debían promoverse los esfuerzos de la sociedad civil para establecer alianzas con el gobierno local en la lucha contra los desalojos forzados. En segundo lugar, deberían fomentarse formas no especulativas de vivienda y sistemas de tenencia como alternativas socialmente justas y ambientalmente sostenibles a los modelos de vivienda basados en el mercado. Como principio general, debía reconocerse a las comunidades y los actores de la sociedad civil un peso y una importancia iguales en el desarrollo y la gestión de la tierra y la vivienda, como contrapeso a los impactos negativos que podrían derivarse de un enfoque centrado en el mercado.

46. Otro representante de una organización observadora dijo que, pese a que la necesidad de financiación para viviendas asequibles en toda África era evidente y urgente, la falta de proyectos financiables en todo el sector era uno de los retos principales para el sector de la financiación y los bancos de desarrollo. Era preciso un enfoque flexible en el que se tuviesen en cuenta tanto la demanda como la oferta, dadas las variaciones en el mercado de la vivienda y en las definiciones de asequibilidad en el conjunto de la región.

47. Un representante de la Secretaría, en respuesta a una pregunta sobre la falta de financiación para la vivienda destinada a África, dijo que, en general, los donantes bilaterales, con algunas excepciones, no daban prioridad a la vivienda, por lo que escaseaban los programas de vivienda específicos y centrados en los países. Además, uno de los mayores financiadores de vivienda, el Banco Europeo de Inversiones, concentraba sus inversiones en Europa, de acuerdo con su mandato, lo que sesgaba en cierta medida los datos relativos a la financiación regional. En África, gran parte de la financiación se destinaba a estrategias de política y financiación de la vivienda en lugar de a cambios sistémicos de mayor envergadura y a la entrega de viviendas, algo que conllevaría mayores niveles de financiación.

48. Muchos representantes describieron las medidas que se estaban adoptando a nivel nacional en sus países para combatir la crisis de la vivienda y fomentar la oferta de viviendas adecuadas y asequibles. Entre los esfuerzos y medidas nacionales para abordar el tema de la vivienda, en particular la provisión de viviendas adecuadas y asequibles, se contaban la creación de programas de construcción de viviendas de acuerdo con objetivos a largo plazo; la provisión de infraestructuras de apoyo, como la mejora de los servicios básicos y los sistemas de transporte; la promulgación de leyes que garantizaran la seguridad de la tenencia de la tierra; la ejecución de programas de vivienda social; la introducción de medidas para mejorar la eficiencia energética y la construcción ecológica y respetuosa con el clima; la digitalización y agilización de los procedimientos de compra de vivienda, y la concesión de créditos para facilitar el acceso a la vivienda. Los representantes citaron la mejora y el acondicionamiento de los barrios marginales como una prioridad particular. Se describieron varias modalidades para estimular la mejora de los asentamientos informales, entre ellas la cooperación con el mercado de la construcción y las organizaciones sin fines de lucro y la expedición de títulos para garantizar la tenencia de la tierra, sobre todo para grupos vulnerables, como las mujeres o las personas con discapacidades.

49. En varios casos, el hábitat humano se incorporó como cuestión transversal en los procesos nacionales de planificación estratégica y elaboración de políticas. El refugio y la vivienda se contemplaban a menudo en el contexto de principios como la inclusión, la equidad y el respeto de la dignidad humana, dando prioridad a las comunidades vulnerables y marginadas, a los pobres y a los trabajadores del sector informal. Un representante dijo que su Gobierno estaba trabajando en colaboración con las comunidades locales, los Pueblos Indígenas y los afrodescendientes para integrar los conocimientos tradicionales en la planificación urbana. Otro representante dijo que el objetivo de su Gobierno era crear una transición urbana justa hacia ciudades más habitables e integradoras y que ofreciesen una alta calidad de vida, entre otras cosas mediante la provisión de viviendas adecuadas. Otro representante describió un nuevo programa nacional para crear comunidades integradas y sostenibles que incorporasen espacios verdes, centros comunitarios y oportunidades comerciales.

50. Una representante de un gobierno municipal afirmó que las administraciones de las ciudades y los gobiernos locales estaban más cerca de las poblaciones y desempeñaban un papel clave en la gobernanza global y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el hábitat. Las cuestiones relacionadas con la vivienda precisaban políticas públicas adaptadas a las especificidades locales, que permitiesen a las autoridades responder a las desigualdades y vulnerabilidades territoriales y aumentar la resiliencia de las comunidades. A las ciudades les correspondía un papel importante como actores estratégicos en la inclusión social, la protección del

medio ambiente, la mitigación del cambio climático y la inclusión de la vivienda en la prestación de asistencia sanitaria y educación. Su ciudad se había propuesto aumentar la oferta de viviendas sociales para atender a grupos vulnerables y hacer la vivienda más asequible mediante métodos de construcción más económicos y respetuosos con el medio ambiente. Los retos a los que se enfrentaba su ciudad eran comunes a muchas grandes urbes; la colaboración y el intercambio de buenas prácticas contribuirían a la provisión de una vivienda adecuada en todo el mundo.

51. Una representante de la Secretaría respondió a las cuestiones planteadas en el marco del tema del programa. La oradora señaló que los representantes de las distintas regiones habían sugerido enfoques muy diversos, lo que ponía de relieve la necesidad de personalizar las soluciones en función del contexto. A fin de garantizar el máximo impacto, era necesario integrar diferentes sectores y diferentes tipos de intervenciones en marcos políticos adaptados para garantizar una aplicación eficaz sobre el terreno. Las intervenciones de varios países habían puesto sobre la mesa la necesidad de comprender cómo encajaban las distintas estrategias en sistemas de vivienda más amplios, teniendo en cuenta a qué beneficiarios debía darse prioridad. También debía estudiarse la mejor manera de pasar de las intervenciones centradas en proyectos al análisis y las proyecciones a nivel de sistema y, en última instancia, a la transformación sistémica, urbana, territorial, socioeconómica y ecológica, y la mejor manera de ampliar las iniciativas prometedoras para que abordasen las carencias sistémicas.

52. La oradora continuó diciendo que otro de los temas recurrentes era la forma en que debía reorientarse el debate, desde las simples consideraciones relacionadas con la oferta a las cuestiones de necesidad y demanda. La gestión de la tierra y la planificación del uso de la tierra eran elementos fundamentales de un planteamiento basado en la necesidad y la demanda. En el debate se trataron otros temas relevantes, entre ellos la importancia de unas medidas presupuestarias y fiscales de apoyo que facilitasen modelos de financiación innovadores; la integración la resistencia al cambio climático, que preocupaba especialmente a los pequeños Estados insulares en desarrollo; el examen de los movimientos de población y las migraciones; el fomento de la capacidad de los gobiernos locales y regionales para traducir la política nacional en medidas a nivel local; el intercambio de conocimientos, la creación de conexiones y análisis con vistas a establecer lo que funcionó o no funcionó, y el reconocimiento de los vínculos y convergencias entre las agendas nacionales e internacionales y la labor de ONU-Hábitat; la recopilación de información cualitativa y cuantitativa para aumentar el conocimiento sobre la situación actual y fundamentar las medidas futuras, y el reconocimiento de la posición de la vivienda dentro de otras agendas más amplias, incluyendo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cambio climático, la mitigación de desastres y el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz. Para concluir, la oradora solicitó la opinión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre la orientación de su labor futura con vistas a la presentación de un informe a la Asamblea de ONU-Hábitat en su tercer período de sesiones, en 2029.

53. Posteriormente, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos debatió el camino a seguir sobre la base de la documentación facilitada y el extenso debate sobre el tema del programa. Se valoró positivamente la sugerencia de formar subgrupos para debatir temáticamente los resultados del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos con mayor profundidad. Entre las opciones temáticas propuestas por un representante figuraban las políticas y prácticas relativas a los asentamientos informales; la innovación y los materiales sostenibles en la construcción de viviendas; la integración en las políticas de vivienda de consideraciones relativas a la resiliencia y el cambio climático; el acceso a la tierra y la seguridad jurídica de la tenencia; las modalidades de financiación para la mejora de los barrios marginales y la vivienda, y definiciones, recopilación de datos y seguimiento. Otro representante dijo que era importante incluir las voces de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en el debate, dado el papel que desempeñaban en la ejecución a nivel local. Otro representante dijo que una base para continuar el debate temático en subgrupos podrían ser los siete elementos de una vivienda adecuada presentados por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su observación general 4, de 1991, específicamente la seguridad jurídica de la tenencia; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad; la habitabilidad; la accesibilidad; el emplazamiento, y la adecuación cultural. A estos podrían añadirse la capacidad de respuesta al cambio climático y los mecanismos de medición y seguimiento. Otro representante dijo que otros temas dignos de consideración dentro de un enfoque multifacético eran la financiación, el acceso a la tierra, la planificación y gestión urbanas, la resiliencia y la prevención de desastres naturales. Un representante propuso un proceso por etapas, según el cual se estudiaría en primer lugar el número de subgrupos propuestos y su composición, posible calendario y mandato.

54. La Directora Ejecutiva respondió a las cuestiones planteadas durante el debate y a sus consecuencias para la labor futura del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en el contexto de la aplicación de la resolución 2/7 y del plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029 y el programa de trabajo conexas, incluida la labor normativa del Programa y

sus actividades regionales. La Directora Ejecutiva recordó que, en la resolución 2/7, la Asamblea de ONU-Hábitat decidió examinar, en su tercer período de sesiones, las recomendaciones formuladas por el grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta y estudiar la posibilidad de usar el informe del grupo de trabajo como fundamento de unas directrices para acelerar el progreso hacia la universalización del acceso a una vivienda segura, sostenible, adecuada y asequible. En consecuencia, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos debía centrar su atención en la recopilación de información que mejor le permitiese cumplir su mandato. Un punto de partida útil sería una actualización de la definición de “barrio marginal” y “asentamiento informal”, dado que la definición actual utilizada por ONU-Hábitat se centraba en el hogar y no en el asentamiento. Era necesario un nuevo enfoque en el que se tuviese en cuenta la innovación en la construcción de viviendas, la sostenibilidad, la resiliencia, la huella ecológica y la mitigación del cambio climático. La accesibilidad y la tenencia de la tierra eran cuestiones clave para garantizar la resistencia de los asentamientos informales y la provisión de viviendas adecuadas. La asequibilidad también era de importancia primordial, no solo en términos de materiales y tecnologías de construcción, sino también en términos de la tierra, que solía ser uno de los insumos más caros de la vivienda. En general, era necesario investigar cómo reducir la diferencia entre el precio de la vivienda y lo que la gente podía pagar realmente, por ejemplo mediante avances tecnológicos, subvenciones, préstamos, regulación del mercado e incentivos para promover viviendas asequibles.

55. En lo relativo a la recopilación de datos para la toma de decisiones, durante la sesión en curso se habían presentado varias ideas. Cabía destacar que el Llamamiento a la Acción de El Cairo del Foro Urbano Mundial, en su 12º período de sesiones, había pedido que se promoviesen los esfuerzos de colaboración para la coproducción de datos e investigación entre los interesados pertinentes, y que se creasen coaliciones para empoderar a los agentes locales. Se había hecho referencia a la Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano y al grupo de trabajo sobre economía informal como marcos organizativos que podrían ayudar a crear coaliciones, utilizar los datos y la investigación para generar impactos, compartir conocimientos y experiencia y promover acciones adecuadas al contexto regional. La obtención de financiación para proyectos de vivienda asequible era otra actividad que precisaría la colaboración entre múltiples actores para canalizar fondos desde el ámbito internacional al nacional y local, entre ellos instituciones financieras regionales, gobiernos locales, departamentos de desarrollo urbano y vivienda, y organizaciones de la sociedad civil y otras organizaciones de base. En lo relativo al papel que correspondía a ONU-Hábitat, entre los aspectos más relevantes se contaban su capacidad de convocatoria y su trabajo con los interesados para mejorar las actividades del Programa sobre el terreno y el balance de las aportaciones actualmente disponibles y de las aportaciones adicionales necesarias para aumentar la eficacia de la arquitectura financiera internacional.

56. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tomó nota de los documentos presentados en relación con el tema 3 del programa y de la información adicional aportada.

IV. Elaboración de un marco para evaluar la situación en materia de vivienda adecuada en diversos contextos nacionales y locales, y para informar al respecto

57. Al examinar el tema, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tuvo ante sí el informe de la Directora Ejecutiva sobre la elaboración de un marco para evaluar la situación en materia de vivienda adecuada en diversos contextos nacionales y locales, y para informar al respecto (HSP/OEWG-H.2024/4) y un examen de los elementos y opciones existentes para la elaboración de un marco para evaluar la situación en materia de vivienda adecuada en diversos contextos nacionales y locales, y para informar al respecto (HSP/OEWG-H.2024/INF/3).

58. Al presentar el tema, la Directora Ejecutiva dijo que la crisis de la vivienda requería un marco global para medir y supervisar la adecuación de la vivienda. A lo largo de varias décadas, ONU-Hábitat había llevado a cabo una labor fundacional en materia de indicadores de vivienda, por ejemplo en el marco del Programa de Indicadores de Vivienda, el Programa de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Vivienda y el Programa de Indicadores Urbanos. Esos esfuerzos habían establecido indicadores clave alineados con la agenda de ONU-Hábitat y habían sentado una línea de base para el seguimiento mundial de la vivienda. Pese a ello, seguía sin disponerse de un marco para evaluar la situación en materia de vivienda adecuada en diversos contextos nacionales y locales, y para informar al respecto. Si bien los marcos globales disponibles, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluían indicadores que podrían relacionarse con los siete componentes de una vivienda adecuada, la cobertura de esos componentes seguía siendo desigual, ya que se hacía especial hincapié en algunos elementos mientras que otros apenas se exploraban. Era necesario un enfoque más amplio y específico de la vivienda para abordar plenamente los retos que esta planteaba.

59. La oradora dijo que el marco propuesto complementaba la medición de la adecuación de la vivienda con la inclusión de varias dimensiones críticas que influían en los resultados en materia de vivienda, incluido el contexto, es decir, las circunstancias locales y nacionales que daban forma a los retos planteados por la cuestión de la vivienda; impulsores, entre ellos diversos factores como las condiciones macroeconómicas, el papel de la tierra, la planificación urbana, el acceso a la financiación, la disponibilidad y composición del parque de viviendas, la protección social y los conflictos, y políticas, o las estrategias y normativas que afectaban directamente a la adecuación de la vivienda. La consideración de los impulsores incluiría el reconocimiento de la forma en que su influencia variaba en función del contexto local y su potencial para abordar las causas profundas de las crisis de vivienda. El marco de seguimiento tendría por objeto proporcionar una visión global de la adecuación de la vivienda. En el cumplimiento de esa función, el marco ayudaría a detectar lagunas en los esfuerzos de seguimiento locales y nacionales y ofrecería adaptabilidad a diversos contextos nacionales y locales. La intención no era aumentar la carga de presentación para los países, sino proporcionar una estructura flexible y global con la que organizar los indicadores y retos existentes. El objetivo del marco sería lograr la alineación de los retos de la vivienda con respuestas políticas viables. La oradora invitó al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos a colaborar con el marco, considerar sus elementos clave y proporcionar orientación para el futuro perfeccionamiento del marco por parte de la Secretaría. En conclusión, la oradora dijo que la cuestión debería considerarse en relación con el plan estratégico para el período 2026-2029, que debía obtener resultados sólidos viables pero suficientemente ambiciosos, y que pudiesen definirse y supervisarse con claridad.

60. Una representante de la Secretaría ofreció una presentación sobre la elaboración de un marco para evaluar la situación en materia de vivienda adecuada en diversos contextos nacionales y locales, y para informar al respecto. Tras presentar un resumen de los esfuerzos internacionales anteriores para supervisar la adecuación de la vivienda, la oradora ofreció una visión general de los marcos de supervisión existentes que incluían criterios de vivienda, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; la Nueva Agenda Urbana, que hacía hincapié en la vivienda adecuada, segura y asequible, la reducción de los barrios marginales y el derecho a la vivienda, y el Marco Mundial de Vigilancia en el Ámbito Urbano, que integraba indicadores espaciales, no espaciales y cualitativos para vigilar la urbanización sostenible, armonizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. A pesar de estos esfuerzos, muchos de los retos críticos en materia de vivienda aún no se habían abordado de forma integrada, con lagunas evidentes tanto en el marco como en los indicadores y a nivel sistémico. En consecuencia, el marco de seguimiento de la vivienda propuesto se había estructurado en torno a cuatro elementos clave. En primer lugar, las evaluaciones de la adecuación de la vivienda medirían ese indicador mediante los siete componentes básicos establecidos por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su observación general 4, a los que se añadiría la sostenibilidad, dentro de un marco flexible en el que se daría prioridad a las necesidades básicas y que se adaptaría a la evolución de los contextos nacionales. En segundo lugar, el contexto en el que funcionaba la vivienda adecuada proporcionaba indicadores contextuales como la demografía, la urbanización y la desigualdad, con el fin de fundamentar las evaluaciones de la adecuación de la vivienda en las realidades socioeconómicas de cada país. En tercer lugar, los impulsores de la adecuación de la vivienda tenían en cuenta factores como la economía, la planificación urbana y la gobernanza para descubrir las causas profundas de la inadecuación de la vivienda y orientar el desarrollo de políticas estratégicas de base empírica. En cuarto lugar, los componentes de la política de vivienda ofrecían una evaluación cualitativa de las políticas de vivienda y permitían comparaciones a escala mundial, análisis comparados y la adopción de mejores prácticas al vincular los componentes de la política con resultados mensurables en materia de vivienda. A modo de conclusión, la oradora presentó un resumen de los principales componentes de cada uno de los cuatro elementos del marco propuesto.

61. Otra representante de la secretaría complementó la presentación con observaciones adicionales. La oradora dijo que el debate sobre el tema 3 del programa había dejado clara la necesidad de abordar las lagunas en la vigilancia de la vivienda adecuada. No obstante, existía la oportunidad de aprovechar los esfuerzos anteriores y sacar partido de métodos y enfoques innovadores que permitiesen una recopilación y vigilancia de los datos más eficaz. Entre las nuevas herramientas digitales se contaban las desarrolladas por el Acelerador de Tecnologías de la Innovación para las Ciudades de las Naciones Unidas, con sede en Hamburgo (Alemania), que ayudaba a los gobiernos locales y nacionales a elaborar estrategias para ciudades inteligentes, y el Building and Establishment Automated Mapper, que permitía reconocer y cartografiar asentamientos informales mediante imágenes por satélite. En ese contexto, la Secretaría pidió orientación al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre cuáles podrían ser las condiciones previas y los fundamentos necesarios para aplicar eficazmente un marco de supervisión de la vivienda adecuada, y qué prácticas y mecanismos existentes podrían adaptarse para añadir valor al marco. También se pidieron orientaciones sobre diversas consideraciones que debían tenerse en cuenta al supervisar la adecuación

de la vivienda, incluido el equilibrio más eficaz entre ser exhaustivos y ser selectivos; entre la necesidad de un marco de seguimiento comparable a escala mundial y la necesidad, igualmente importante, de un enfoque específico y adaptado al contexto, y entre la aplicación de metodologías tradicionalmente establecidas y la introducción de innovaciones y tecnologías de vanguardia para la vigilancia de la adecuación de la vivienda. Disponer de datos para poder adoptar medidas se consideraba prioritario, y la Secretaría volvió a pedir orientación sobre cómo garantizar que la vigilancia de la adecuación de la vivienda sirviera realmente de apoyo a las intervenciones factibles en términos de políticas y programas de vivienda adecuada, y que las repercusiones y los resultados se supervisasen y rastreasen correctamente.

62. En el debate que tuvo lugar a continuación hubo acuerdo sobre la importancia del marco propuesto. El conocimiento inadecuado del parque de vivienda y de las necesidades de vivienda comprometía en gran medida la capacidad de los actores para poner en marcha programas específicos destinados a proporcionar viviendas adecuadas y asequibles. Un marco bien estructurado con el que medir la adecuación de la vivienda en diversos contextos nacionales y locales e informar sobre ella era fundamental para garantizar que las intervenciones abordasen las necesidades de las poblaciones más vulnerables. Era importante reconocer que la falta de datos adecuados suponía un problema a escala mundial, que afectaba tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Un representante dijo que el desarrollo del marco debería ser inclusivo y contar con la participación activa de las comunidades.

63. En relación con los componentes propuestos del marco, varios representantes expresaron su apoyo al enfoque presentado por la Secretaría. El énfasis en componentes clave como la asequibilidad, la accesibilidad y la adecuación cultural garantizaría que el marco ayudase a priorizar soluciones de vivienda inclusivas y centradas en el ser humano. Un representante dijo que la integración de diversos factores permitía un enfoque integral de la provisión de una vivienda adecuada y garantizaba que las políticas de vivienda no solo estuviesen en consonancia con las normas mundiales, sino que también fuesen adaptables a las realidades locales, fomentando intervenciones adaptadas e impactantes que no estuviesen exclusivamente orientadas a la obtención de beneficio. Otro representante dijo que el indicador sobre el acceso a los servicios básicos no debería limitarse a las personas que vivían en asentamientos informales, sino que debería ser aplicable a toda la población. El orador dijo también que las propuestas sobre política de vivienda pública eran demasiado restrictivas y poco prácticas e instó al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos a proponer adiciones que subsanasen esa deficiencia. Además, ya existían informes sobre políticas de vivienda en el marco de la Nueva Agenda Urbana, y sería útil comprobar las sinergias con las herramientas existentes antes de crear un marco de información adicional.

64. En lo relativo al uso de herramientas innovadoras para la recopilación de datos, se reconoció que las nuevas herramientas digitales, como las desarrolladas por el Acelerador de Tecnologías de la Innovación para las Ciudades de las Naciones Unidas, podrían resultar muy útiles para supervisar la situación de los asentamientos informales en barrios y regiones, y se alentó a ONU-Hábitat a seguir aprovechando las tecnologías digitales con ese fin. Una representante citó el Observatorio de las Ciudades de su país como ejemplo de herramienta que podría utilizarse para identificar áreas prioritarias, orientar las intervenciones hacia los lugares más necesitados y supervisar el impacto. La oradora también se mostró a favor de la recopilación de datos desglosados, por ejemplo sobre género, edad, etnia y ubicación geográfica, para mejorar la precisión del seguimiento y velar por que nadie se quedase atrás. La oradora mencionó la importancia de reforzar la capacidad técnica de los gobiernos locales y nacionales para aplicar las herramientas disponibles.

65. Un representante dijo que el marco solo podía ser eficaz si estaba claro qué se estaba midiendo. Por lo tanto, era necesario seguir trabajando para llegar a definiciones consensuadas de parámetros clave, como la asequibilidad. Los retos que esto planteaba eran considerables, dadas las grandes variaciones en lo que podría considerarse vivienda asequible a nivel individual, local o nacional. Se disponía de varios métodos para calcular la asequibilidad, incluido el enfoque de las rentas residuales, que deberían estudiarse más a fondo. Las definiciones de “ubicación”, “accesibilidad” y “espacio de vivienda” también precisaban de aclaraciones y precisiones adicionales. Una vez más, estos conceptos solían variar en función del entorno cultural o regional, lo que planteaba nuevos retos a la hora de definirlos.

66. Un representante de la Secretaría ofreció una presentación sobre los esfuerzos para establecer un conjunto general de indicadores sobre la vivienda. Se necesitaba un marco estadístico integrado para la vivienda, acordado internacionalmente, que sirviese como herramienta de comparación para transformar los datos en información práctica capaz de conducir a mejoras significativas de las condiciones de la vivienda a escala mundial y local. La vivienda abarcaba múltiples sectores, con dimensiones económicas, sociales y ambientales. Los indicadores relacionados con la vivienda ya

formaban parte de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana o eran utilizados por los países a nivel nacional. El objetivo era agrupar todos esos elementos. El orador dijo que ONU-Hábitat no era el único que centraba sus esfuerzos en la medición de lo que constituía una vivienda adecuada. La comunidad estadística internacional también estaba trabajando para mejorar el marco de seguimiento de los avances hacia una vivienda adecuada. Se reconoció la contribución de la vivienda a los resultados económicos nacionales, pero también quedó claro que un buen producto interno bruto no se traducían necesariamente en resultados tangibles para los ciudadanos.

67. ONU-Hábitat, en colaboración con las oficinas nacionales de estadística, la División de Estadística, los estadísticos económicos nacionales, los gobiernos locales, los observatorios urbanos y de ciudades y otros socios, ha estado trabajando en la selección o el desarrollo del conjunto mínimo y básico de indicadores de vivienda que deberían supervisarse a escala mundial. Los posibles indicadores relativos a la adecuación de la vivienda se habían agrupado en función de las siete dimensiones de la vivienda adecuada y de una octava categoría adicional, a saber, la sostenibilidad. El objetivo era que, en la medida de lo posible, los futuros indicadores se midiesen utilizando datos ya existentes, como los procedentes de encuestas y censos nacionales. La recogida de datos requeriría colaboración y asociaciones y, en la medida de lo posible, incluiría la ciencia ciudadana. Aunque los indicadores debían trazar un panorama a escala mundial, también tenían que conectar con los intereses nacionales y regionales y las estrategias nacionales en materia de vivienda. Las principales limitaciones para medir la adecuación de las viviendas serían probablemente la disponibilidad de datos y de financiación para la aplicación de cualquier marco. El representante de la Secretaría recordó que, durante los debates en relación con el tema 3 del programa, se había presentado una propuesta popular de formar subgrupos para debatir temáticamente los resultados del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en mayor profundidad.

68. En el debate entablado a continuación, varios representantes tomaron la palabra para subrayar la importancia de crear un marco de seguimiento que permitiese medir la adecuación de las viviendas y los progresos realizados, así como ajustar los esfuerzos en caso necesario. Uno de ellos dijo que el marco sería útil para la elaboración de políticas públicas y debería utilizarse sobre todo en las regiones geográficas que estuviesen experimentando una rápida urbanización.

69. Se señaló que las políticas relativas a una vivienda adecuada estaban intrínsecamente vinculadas a otras políticas públicas. Un representante dijo que los indicadores ayudarían a supervisar no solo los esfuerzos mundiales para proporcionar una vivienda adecuada, sino también el impacto de la aplicación de la política de vivienda a nivel nacional. Otro representante dijo que cada país debería poder definir una serie de subindicadores, con sus propias técnicas de medición, lo que les permitiría adaptar los indicadores mundiales a sus especificidades nacionales.

70. Varios representantes acogieron favorablemente los indicadores sugeridos, propusieron otros nuevos o plantearon cuestiones adicionales. Entre las cuestiones relacionadas con la seguridad de la tenencia se contaba la forma de proteger los derechos de los inquilinos. Los indicadores propuestos para la disponibilidad de servicios incluyeron el acceso a la educación, los servicios sanitarios, el saneamiento y las infraestructuras esenciales, así como la proximidad al empleo. Entre las cuestiones relacionadas con la asequibilidad se contaba la de cómo reducir los costes de construcción sin comprometer la seguridad. Se propusieron varios indicadores de habitabilidad, entre ellos la seguridad, las normas básicas de construcción, la ausencia de productos químicos no seguros (como el amianto) o de revestimientos altamente inflamables, la impermeabilización, la buena ventilación, la presencia de agua y saneamiento y la eficiencia energética. Se insistió en que los indicadores de localización debían aplicarse tanto a las zonas urbanas como a las rurales para garantizar que estas últimas no quedaran excluidas de los elementos de medición del marco. A propósito de la adecuación cultural, algunos representantes dijeron que los indicadores no deberían ser excesivamente subjetivos, y uno de ellos señaló que le resultaba difícil articular la adecuación cultural a nivel internacional. Los indicadores propuestos sobre sostenibilidad guardaban relación con la sostenibilidad de los materiales y productos de construcción; el mantenimiento de los edificios; la construcción ecológica; el ahorro energético, y una mejor planificación. Los representantes también propusieron indicadores relativos al desarrollo de capacidades para la planificación de políticas urbanas; la planificación territorial, y el acceso al empleo.

71. Un representante propuso la simplificación de las dimensiones de una vivienda adecuada a las tres categorías de “cantidad”, “calidad” y “asequibilidad”, mientras que otro representante pidió definiciones más claras de los conceptos relacionados con la vivienda, especialmente para los elementos de accesibilidad, asequibilidad y sostenibilidad. Un tercer representante dijo que, en su país, ciertas definiciones relacionadas con la vivienda estaban consagradas en la ley. Varios representantes subrayaron la necesidad de adaptar al contexto local el concepto de adecuación, ya que elementos

como el coste de la vivienda variaban a menudo de forma significativa dentro de un mismo país, dependiendo de la región.

72. Un representante dijo que era necesario abordar la tensión entre la vivienda como motor del desarrollo económico y la vivienda como derecho humano, en vista de la preocupación suscitada por el mercado de alquiler.

73. Varios representantes expusieron las medidas que se habían adoptado a nivel nacional en sus países para mejorar la adecuación de las viviendas y su seguimiento. Quienes tomaron la palabra hablaron de un aumento del número de viviendas y de la superficie habitable per cápita; de la renovación de los asentamientos informales y la mejora de los barrios marginales; de métodos mejorados para las nuevas construcciones y la modernización de las infraestructuras existentes; de la promulgación y revisión de legislación, políticas, estrategias y marcos; de planes de financiación, subvenciones, ayudas y préstamos a bajo interés; de la vigilancia mediante censos nacionales y otras encuestas; de la armonización de los datos del censo nacional con el sistema nacional de información sobre la vivienda; de la armonización nacional de las normas relativas a la vivienda; del aprovechamiento de la tecnología y la digitalización, por ejemplo para gestionar las licencias de los promotores; del desarrollo de asociaciones a escala internacional, tanto con el sector privado como con organizaciones no gubernamentales, y del uso de tecnologías ecológicas y energéticamente eficientes para que las urbanizaciones fuesen más resilientes y respetuosas con las personas.

74. Varios representantes destacaron los retos a los que se enfrentaban en sus esfuerzos por medir la vivienda adecuada, incluida la limitada disponibilidad de datos y las dificultades con la medición cuantitativa de ciertos elementos, como la accesibilidad; las escasas capacidades nacionales; la falta de estandarización de conceptos a los niveles nacional e internacional; el hecho de que un elevado porcentaje de viviendas sociales estuviese llegando al final de su vida útil, y un sistema estatal de créditos y subvenciones inadecuado. Varios representantes subrayaron también la necesidad de reforzar las capacidades y mejorar los mecanismos e instrumentos de gobernanza a nivel nacional, subnacional, municipal y local. En cuanto al problema de la recopilación de datos, un representante sugirió un enfoque en dos fases que priorizase primero la recopilación de datos más generales antes de pasar, en una segunda fase, a la recopilación de datos más detallados. Con este enfoque podría prestarse ayuda a los países en dificultades.

75. Un representante afirmó que, dado el aumento de la población mundial, sobre todo en determinadas regiones, la única opción pasaba por incrementar el parque mundial de vivienda. ONU-Hábitat podría, por tanto, ayudar a los gobiernos nacionales y locales a identificar sus necesidades actuales y futuras de vivienda en materia del tipo de vivienda necesaria, su ubicación y cómo abordar el estigma de la vivienda social. Debía prestarse ayuda a las autoridades nacionales para que estas generasen datos o accediesen a los datos disponibles; utilizasen enfoques de modelización innovadores; promoviesen la participación pública para comprender no solo las necesidades, sino también las aspiraciones de los distintos grupos de la comunidad, y elaborasen políticas de planificación globales e integradoras.

76. En cuanto a los próximos pasos, un representante se refirió a la propuesta realizada durante el debate del tema 3 de establecer subgrupos y propuso que un subgrupo de ese tipo abordase la cuestión de un marco de supervisión. El orador también destacó la importancia de la difusión de las conclusiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.

77. Un representante de una organización observadora acogió con satisfacción que se hiciese hincapié en la medición de la adecuación de la vivienda, y subrayó que los grupos de base y la sociedad civil tenían una amplia experiencia en la recopilación de datos. El orador preguntó cómo podrían participar las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de recopilación de datos y creación de capacidades, y cómo podrían seguir formulando observaciones sobre el marco propuesto más allá del período de sesiones en curso. También preguntó si existía la posibilidad de formalizar el compromiso de dichas organizaciones y cómo podrían armonizar sus esfuerzos con las actividades del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.

78. En respuesta a las intervenciones, la representante de la Secretaría agradeció a los participantes su orientación y expresó la opinión de que era necesario aclarar ciertas definiciones y conceptos y que la medición y definición de algunos aspectos, como la adecuación cultural, podría resultar difícil desde una perspectiva global internacional. La oradora hizo notar las recomendaciones de fijarse en otros indicadores sectoriales de las políticas públicas, como los relacionados con la educación y la sanidad, de centrarse en la sostenibilidad y la resistencia climática, y de estudiar las implicaciones relacionadas con la vivienda de las oportunidades de empleo y los resultados económicos. A la vista de los comentarios y propuestas formulados, la oradora preguntó si había llegado el momento de revisar las siete dimensiones de una vivienda adecuada ya existentes, de qué forma podría llevarse a cabo esa

revisión y qué consecuencias tendría. A propósito de la dimensión territorial, la oradora destacó la posible utilidad de la iniciativa titulada “Aplicación del grado de urbanización”, en la que ONU-Hábitat, la Unión Europea y otros socios habían elaborado una metodología para definir las ciudades, los pueblos y las zonas rurales con fines de comparación internacional mediante metodologías geoespaciales.

79. También en respuesta a las intervenciones, la Directora Ejecutiva dijo que, en efecto, era importante determinar qué información podía recopilarse y supervisarse a escala mundial. La Directora Ejecutiva hizo notar, por ejemplo, que no todas las oficinas de estadística de los países podrían utilizar la georreferenciación. También subrayó la importancia de las alianzas, mencionada ya por algunos representantes, y sugirió que se estudiaran asociaciones con universidades e instituciones de investigación para mejorar las capacidades nacionales y, consecuentemente, las mundiales.

80. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tomó nota de los documentos presentados en relación con el tema 4 del programa y de la información adicional aportada.

V. Progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo de ONU-Hábitat relacionado con la vivienda adecuada, en particular la lucha contra la falta de hogar y la mejora de los barrios marginales

81. Al examinar el tema, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tuvo ante sí los informes de la Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo de ONU-Hábitat relacionado con la vivienda adecuada, en particular la lucha contra la falta de hogar y la mejora de los barrios marginales (HSP/OEWG-H.2024/5) y sobre el resumen de los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo de ONU-Hábitat relacionado con la vivienda adecuada, en particular la lucha contra la falta de hogar y la mejora de los barrios marginales (HSP/OEWG-H.2024/INF/4).

82. En su declaración introductoria, la Directora Ejecutiva dijo que el trabajo de ONU-Hábitat había cambiado desde su creación, y había pasado de la mera construcción de casas a abarcar el entorno vital en general y considerar la vivienda como un elemento central del desarrollo urbano sostenible. La vivienda ocupaba un lugar central en la Nueva Agenda Urbana y era fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

83. Un representante de la Secretaría ofreció una presentación sobre los progresos realizados en la aplicación de los elementos del programa de trabajo de ONU-Hábitat relacionados con la vivienda adecuada. El orador se refirió en primer lugar al informe titulado “Impact Evaluation of UN-Habitat’s Housing Approach to Adequate, Affordable Housing and Poverty Reduction 2008-2019”, entre cuyas conclusiones cabía destacar que el asesoramiento normativo, la promoción, la gestión de los conocimientos, el apoyo técnico y el desarrollo de la capacidad y el apoyo a la aplicación de ONU-Hábitat habían contribuido (y los Estados miembros habían reconocido que habían contribuido) a un aumento de la vivienda adecuada y asequible, a la reducción de la pobreza, a un mayor compromiso político para garantizar una vivienda adecuada y a mayores oportunidades para mejorar el nivel de vida de las personas pobres y garantizar sus derechos a la vivienda.

84. A propósito del plan estratégico para el período 2020-2025, el orador dijo que la mayor cantidad de fondos recibidos por ONU-Hábitat se había destinado a viviendas de emergencia. En cuanto a las tendencias regionales, los Estados árabes habían sido los que más fondos habían atraído, con particular énfasis en las intervenciones en materia de gobernanza, financiación y planificación urbanas. La mayoría de las intervenciones de ONU-Hábitat en materia de política de vivienda se habían llevado a cabo en África, que también contaba con una cartera de financiación considerable. La región de América Latina y el Caribe había registrado el mayor número de proyectos de vivienda, pero estos eran de pequeña escala y se centraban principalmente en cuestiones políticas y normativas. La región de Asia y el Pacífico había registrado el mayor número de intervenciones relacionadas con la mejora de los barrios marginales y la prestación de servicios básicos. En Europa, los proyectos eran principalmente de naturaleza multinacional.

85. En la escala nacional, las oficinas en los países habían encontrado diversas limitaciones en su capacidad para medir el impacto de sus proyectos de vivienda, incluida la ausencia de datos longitudinales sobre el impacto o la sostenibilidad; limitaciones presupuestarias; escasa capacidad para convertir proyectos a corto plazo en programas a largo plazo, y la falta de un enfoque integral. ONU-Hábitat necesitaba pasar de los proyectos a las intervenciones sistémicas, combinando datos, políticas y prácticas; ampliar su enfoque integral a los distintos tipos de intervenciones en materia de

vivienda y sus clasificaciones; utilizar su poder de convocatoria para trabajar con otros con el fin de aumentar su impacto; revisar el impacto de sus intervenciones en política de vivienda sobre el 40 % de la población urbana con menores ingresos; establecer una mayor conexión entre los proyectos de vivienda y los programas y la financiación nacionales, y tomar en consideración las recomendaciones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre cómo ajustar su trabajo programático a la hora de concluir el plan estratégico para el período 2026-2029.

86. Como complemento de las dos presentaciones realizadas en el marco del tema 3 del programa sobre la región de América Latina y el Caribe y la región de África, se ofrecieron cuatro presentaciones sobre la labor de ONU-Hábitat en los Estados árabes, en los Estados de Asia y el Pacífico, en Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central y en los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

87. Una representante de la Secretaría ofreció una presentación sobre la labor de ONU-Hábitat en los Estados de Europa Occidental y otros Estados. La oradora señaló que el 66 % de la población de la región vivía en zonas urbanas; que existían disparidades económicas y sociales; que los conflictos y el cambio climático afectaban de forma grave a la región; que los servicios básicos en las zonas urbanas eran inadecuados, y que los sistemas de gobernanza eran limitados.

88. La oradora agrupó las necesidades en materia de vivienda en la región árabe en tres categorías: terrenos habitados con servicios y nuevos proyectos de vivienda; regeneración urbana, y reconstrucción y rehabilitación tras las crisis. Era necesario estudiar de cerca las necesidades tanto del lado de la oferta como de la demanda, a fin de velar por que se ofreciesen las respuestas adecuadas y que todos los interesados estuviesen incluidos en el diálogo sobre la producción de viviendas y la toma de decisiones. También era necesario seguir trabajando en mecanismos de financiación innovadores y en una orientación precisa, especialmente en relación con la vivienda social y los subsidios.

89. El planteamiento de ONU-Hábitat en materia de vivienda adecuada en la región árabe adoptó un triple enfoque, centrado en políticas y estrategias de base empírica; herramientas y mecanismos de apoyo, y ejecución de proyectos y provisión de viviendas. En lo relativo a los datos, por ejemplo, la oficina había colaborado con varios países para apoyar la creación de observatorios urbanos de recogida y análisis de datos, y había llevado a cabo evaluaciones de daños en zonas afectadas por conflictos. También había colaborado con varios países en la elaboración de perfiles de su sector de la vivienda o en la actualización de su estrategia de vivienda. La oficina había elaborado un glosario para normalizar la terminología relacionada con los asentamientos informales, que había servido de punto de entrada a los trabajos sobre mejora y regeneración de viviendas en Egipto. La labor sobre herramientas y mecanismos de apoyo se había realizado principalmente a través de la creación de capacidades, incluidas las negociaciones para que los gobiernos locales movilizasen más recursos, y el intercambio de conocimientos, por ejemplo a través de la Iniciativa Árabe sobre la Tierra. La oficina también había trabajado en diversas herramientas relacionadas con la provisión de vivienda, como sistemas de registro de la propiedad e instrumentos de financiación basados en la tierra. En lo referente a la ejecución de proyectos y la provisión de viviendas, la oficina había prestado su apoyo a varios Gobiernos de la región en la provisión de vivienda. Algunos ejemplos eran el Iraq y el Yemen, donde la oficina había prestado apoyo al Gobierno en la rehabilitación de viviendas para miles de personas. La capacitación y la formación de los agentes locales se habían integrado en esas iniciativas.

90. La oradora solicitó el apoyo de los Estados miembros de la región árabe para animar a sus ministerios de vivienda y otros ministerios sectoriales a participar en el Programa Regional de Estrategias de Vivienda, con el que se pretendía apoyar el desarrollo de políticas de vivienda inclusivas basadas en el conocimiento y en los derechos humanos. Hasta la fecha, nueve países se habían sumado a la iniciativa. Las principales conclusiones de la iniciativa hasta la fecha eran que no siempre se disponía de los datos y la información necesarios, por lo que se había recurrido a encuestas y otros métodos; que era necesario reforzar las asociaciones, y que la cuestión de la vivienda debía examinarse en forma más amplia, teniendo en cuenta, por ejemplo, elementos relacionados con la disponibilidad de servicios.

91. Para concluir, la oradora señaló que, si bien los países del Consejo de Cooperación del Golfo habían alcanzado importantes avances en lo relativo a los sistemas de registro de tierras y propiedades, en el resto de la región árabe era necesario seguir trabajando en cuestiones de registro y gestión de tierras.

92. Una representante de la Secretaría ofreció una presentación sobre la labor de ONU-Hábitat en la región de Asia y el Pacífico. La oradora dijo que la urbanización avanzaba a gran velocidad en la región, pero que la construcción de viviendas e infraestructuras no seguía al mismo ritmo, lo que provocaba un aumento de los asentamientos informales. Los países de la región eran muy susceptibles a los efectos del cambio climático, y el elevado número de grandes ciudades costeras los hacía

extremadamente vulnerables a los riesgos hidrológicos, que afectaban de forma desproporcionada a los habitantes de viviendas informales. Además, las disparidades económicas eran pronunciadas, y el acceso a una vivienda adecuada y a los servicios esenciales era difícil para los segmentos de la sociedad con ingresos bajos, lo que provocaba malestar social. Cada vez eran más necesarias una gobernanza integrada y una aplicación eficaz de las políticas a escala local y regional.

93. A pesar de las tendencias comunes, una característica destacada de la región era su diversidad, especialmente en términos de producto interno bruto. Además, algunos países se veían afectados por conflictos o desastres ambientales, y otros albergaban a refugiados y poblaciones desplazadas y se enfrentaban a una grave escasez de viviendas seguras. La oficina regional había diseñado programas y proyectos en los que se tenían en cuenta esas diferencias. En los países desarrollados de ingresos altos, la asequibilidad de la vivienda constituía un reto importante. En los países de ingresos medios, el reto estaba en la calidad de la vivienda. Dicho esto, la calidad de la vivienda preocupaba a las personas con bajos ingresos de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo.

94. Las características comunes de los proyectos de vivienda de ONU-Hábitat en la región de Asia y el Pacífico estaban en el uso de una metodología denominada proceso popular, que situaba las necesidades y derechos de las personas, sus conocimientos y su participación en el centro del desarrollo urbano; el principio de reconstruir para mejorar y reconstruir las viviendas de forma resiliente; un enfoque sensible a las cuestiones de género mediante la participación y la capacitación de las mujeres; el uso de métodos y materiales de construcción locales, y el fomento de la capacidad, por ejemplo mediante la formación en métodos de construcción.

95. Entre los ejemplos de proyectos emprendidos de acuerdo con esos principios se contaban la reconstrucción tras desastres naturales en el Afganistán, Camboya, Filipinas, Myanmar, Nepal, la República Democrática Popular Lao y Sri Lanka; la reconstrucción posconflicto en Filipinas, que también había supuesto el cartografiado digital y el registro de los derechos de los arrendatarios, contribuyendo así a clarificar la tenencia legal, y en el Afganistán; las medidas preventivas, la adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres en Camboya y la República Democrática Popular Lao, y la mejora de los barrios marginales mediante la mejora de la prestación de servicios públicos en Myanmar en el marco de una asociación con el sector privado. La oficina regional también estaba apoyando a la secretaría de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental en la aplicación de la estrategia de urbanización sostenible de la Asociación, mediante la promoción de iniciativas de investigación y defensa de la vivienda.

96. La oradora dijo que, basándose en la experiencia de la aplicación del programa de trabajo en la región, la provisión de una vivienda adecuada precisaba mejores datos para el diseño de intervenciones de base empírica y para el seguimiento de los progresos; una cooperación transversal entre los ministerios de Vivienda, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Hacienda y Bienestar Social; la participación del sector privado, y la integración de las cuestiones de cambio climático y género en las políticas de vivienda.

97. Tras las presentaciones, varios representantes compartieron la experiencia de sus respectivos países en la provisión de viviendas adecuadas y asequibles y de una mejor calidad de vida en las zonas urbanas, lo que incluía viviendas subvencionadas, bien de alquiler o en propiedad; incentivos para que el sector privado invirtiese en la promoción de viviendas para personas de ingresos bajos; las alianzas público-privadas; la utilización del parque de viviendas vacías para alojar a personas de ingresos bajos; subsidios para reducir el tipo de interés de los préstamos bancarios a las personas con ingresos bajos y medios; el apoyo a los proyectos comunitarios con equipamiento, formación y préstamos proporcionados por el Gobierno a través de planes de ahorro; el apoyo directo a los operadores de viviendas; las mejoras de las infraestructuras en zonas de viviendas informales y barrios marginales; la regeneración y reparación de ciudades patrimoniales; la elaboración de políticas para la creación de espacios verdes e instalaciones deportivas, y la provisión de viviendas sociales para mujeres y jóvenes.

98. Varios representantes también hablaron de las asociaciones, el apoyo y el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas de sus países con otros Estados para ayudar a estos a poner en marcha programas de vivienda, por ejemplo para mejorar los barrios mal equipados; construir viviendas sociales; elaborar un plan general de vivienda para la capital; efectuar visitas de estudio, y organizar actos internacionales.

99. Una representante de la Secretaría ofreció una presentación sobre el trabajo de ONU-Hábitat en Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central, una región que debía hacer frente a un legado similar de privatización y liberalización rápida y masiva del sistema de vivienda. La oradora dijo que la región se enfrentaba a numerosos desafíos, como la rápida urbanización, caracterizada por niveles bastante graves de expansión urbana; el envejecimiento de las infraestructuras en las ciudades; la asequibilidad de la vivienda; la desigualdad creciente; las carencias legislativas y normativas; la migración y los

desplazamientos, y las temperaturas extremas y los sistemas energéticamente ineficientes de refrigeración y calefacción. Las tendencias en la región incluían la planificación de ciudades nuevas y “más inteligentes” por parte de muchos Gobiernos; un interés renovado por la regeneración y rehabilitación del entorno urbano, como la mejora del parque de viviendas; el acondicionamiento y la mejora de la eficiencia energética; la planificación urbana integradora para atender a los grupos marginados; los mecanismos de financiación inteligentes; la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos; un uso más asiduo de la tecnología, y la integración de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la hora de considerar las intervenciones en materia de vivienda.

100. ONU-Hábitat acababa de empezar a ampliar sus actividades en la región, por lo que las actividades programáticas se encontraban en sus primeras fases. El organismo había proporcionado apoyo técnico a los países para su discurso político sobre urbanización en relación con la vivienda; la mejora de sus estructuras institucionales; el desarrollo de la capacidad, y las alianzas. También se había comprometido a colaborar a escala regional, por ejemplo con otros organismos de las Naciones Unidas, como la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica para Europa, y foros afines. La Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas era un instrumento de desarrollo de capacidades que ayudó a reunir a distintos países en torno a cuestiones comunes, y ONU-Hábitat se había centrado en cuatro áreas temáticas: la calidad del aire y soluciones basadas en la naturaleza, trabajando con Kazajstán, Kirguistán, Serbia y Tayikistán; reseñas locales voluntarias, que ayudaban a ciudades de Georgia, Kirguistán, Serbia y Tayikistán; la movilidad urbana, en colaboración con ciudades de Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova y Serbia, y el apoyo a la vivienda en un programa regional que abarcaba Kirguistán, la República de Moldova y Uzbekistán. Además, con la Comisión Económica para Europa, ONU-Hábitat había estado trabajando en perfiles de vivienda que también abarcaban las dimensiones de la tierra y el desarrollo urbano, en Armenia en 2024, con planes para Montenegro en 2025 y Uzbekistán en 2026.

101. La oradora destacó cuatro ejemplos nacionales de apoyo prestado por ONU-Hábitat a la vivienda y el desarrollo urbano, concretamente en Azerbaiyán, a nivel nacional, incluida la política nacional de urbanización, y a nivel regional o mundial, en particular en relación con el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Bakú; en Georgia, sobre un concepto especial de desarrollo y un libro blanco para fundamentar los debates políticos sobre la vivienda en el país; en Serbia, sobre la revisión de la estrategia nacional de vivienda, y en Ucrania, sobre los esfuerzos de reconstrucción urbana, la mejora del acceso a los datos, la recuperación centrada en el desarrollo sostenible de barrios y ciudades, el desarrollo de capacidades, especialmente en materia de planificación y diseño urbanos, y las soluciones digitales.

102. La oradora también llamó la atención sobre el acto paralelo que se había organizado en el 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en El Cairo en noviembre, sobre el establecimiento de relaciones y el fortalecimiento de la gobernanza local en materia de vivienda en Europa Oriental y Asia Central. La sesión había reunido a representantes de Georgia, Kirguistán, la República de Moldova, Ucrania, Uzbekistán y el Banco Europeo de Inversiones para debatir cuestiones relacionadas con la vivienda en la región.

103. Para concluir, la oradora afirmó que el apoyo de ONU-Hábitat a la región continuaría, en forma de promoción de viviendas asequibles, inclusivas y resilientes al clima, así como de modelos de financiación innovadores; apoyo técnico para la recogida de datos y el seguimiento, la elaboración de políticas y estrategias y el desarrollo de capacidades, y el fomento de las asociaciones y la colaboración regional.

104. Otro representante de la Secretaría ofreció una exposición sobre la labor de ONU-Hábitat en los Estados de Europa Occidental y otros Estados. El orador aludió a las principales tendencias en la región y habló en particular del aumento del coste de la vivienda en proporción a los ingresos de la población. En Europa, el coste de la vivienda había aumentado en promedio un 48 % entre 2010 y 2022. Esas dificultades afectaban de forma desproporcionada a los inquilinos del mercado privado de alquiler. La pobreza energética era una tendencia relativamente generalizada, y había personas incapaces de mantener calientes sus hogares, situación agravada por el envejecimiento de las infraestructuras energéticas. La infrautilización del parque de vivienda era un gran reto, ya que se calculaba que el 33 % de los europeos vivían en espacios infraocupados. La sostenibilidad era motivo de preocupación, ya que las nuevas construcciones superaban a las renovaciones y, aunque la inversión regional en eficiencia energética era considerable, esta se centraba predominantemente en las nuevas construcciones y no en la renovación y mejora de las viviendas existentes. Además, el problema de las personas sin hogar iba en aumento.

105. El orador describió la composición de la tenencia de la vivienda en la región, en la que dos tercios de los casos eran de tenencia en propiedad, seguidos de la tenencia en alquiler. En promedio, un 31 % de la población de la Unión Europea residía en viviendas de alquiler, mientras que la proporción era menor en Norteamérica. El tercer tipo de tenencia era la vivienda social y cooperativa, que se situaba en una media del 11 % en la Unión Europea y del 5 % en el Canadá.

106. Las respuestas políticas a las tendencias identificadas incluían un incremento de la oferta de viviendas asequibles; una mayor inversión en eficiencia energética; esfuerzos de prevención de la falta de vivienda, y medidas urbanísticas y de redistribución, en particular en relación con los impuestos sobre la tierra, la propiedad y los servicios, y con la forma en que los costes de la energía y el transporte repercutían en los costes de la vivienda. Además, la vivienda se había incorporado por primera vez a la agenda de la Unión Europea en 2024.

107. ONU-Hábitat mantenía una estrecha colaboración con la Comisión Económica para Europa, en particular a través de la iniciativa Vivienda 2030 y su repositorio de mejores prácticas, exámenes locales voluntarios, perfiles nacionales de vivienda y exámenes de desarrollo urbano. ONU-Hábitat contribuía también a otras muchas iniciativas, como el informe anual sobre el estado de las ciudades europeas, y, a través de la oficina de Bruselas, colaboraba con la Comisión Europea.

108. En el debate que tuvo lugar a continuación, una representante dio más detalles sobre la colaboración de su país con ONU-Hábitat, la cual, según dijo, había dado importantes resultados, como la organización de foros urbanos nacionales y la celebración de actos para conmemorar el Día Mundial del Hábitat. Además, la colaboración con ONU-Hábitat había sido fundamental en la reconstrucción y rehabilitación posconflicto. El Gobierno estaba aplicando programas para mejorar la asequibilidad y accesibilidad de la vivienda para un segmento más amplio de la población, incluidas las personas con discapacidad. Para ello, se ha creado una agencia estatal de desarrollo de la vivienda. La oradora subrayó el vínculo existente entre la urbanización y el cambio climático y llamó la atención sobre las iniciativas que se pusieron en marcha durante la tercera reunión ministerial sobre urbanización y cambio climático celebrada durante el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, a saber, la iniciativa sobre vías para la adopción de medidas multisectoriales en favor de la resiliencia y la salud de las ciudades y la coalición de continuidad para el clima y la salud, que tenían por objetivo la creación de sinergias entre las reuniones del Foro Económico Mundial y los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes.

109. Otro representante señaló que su país tenía el mayor número de viviendas sociales de Europa en términos absolutos, aunque eso no se traducía en el mayor porcentaje de este tipo de viviendas a nivel nacional. El orador también reiteró el compromiso de su país en la lucha contra la falta de hogar y con el trabajo de la Comisión Económica para Europa y la Unión Europea en materia de vivienda. El orador señaló que recientemente se había producido el nombramiento de un Comisario Europeo de Vivienda.

110. Una vez concluidas todas las presentaciones sobre el programa de trabajo de ONU-Hábitat relacionado con la vivienda adecuada, un representante de la Secretaría pidió orientación al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre varias cuestiones que se habían planteado en el examen de los progresos realizados. El orador quiso saber cómo podría reforzarse y centrarse más el enfoque normativo y operacional para garantizar una vivienda adecuada de cara a la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029; de qué forma podrían reproducirse y ampliarse las iniciativas que habían dado resultado, a fin de abordar con mayor eficacia las carencias sistémicas de datos; qué criterios debían guiar el encuadre, la clasificación y la priorización de las intervenciones para maximizar el impacto en las poblaciones a las que se prestaban servicios, en particular el 40 % de la población urbana con los ingresos más bajos; cómo alcanzar un mayor equilibrio regional; qué implicaría trabajar en coaliciones y de qué forma podría ONU-Hábitat utilizar esas coaliciones con otras organizaciones para ampliar su impacto; qué tipo de asociaciones podrían ayudar a ONU-Hábitat a medir su impacto a largo plazo; de qué forma podrían vincularse mejor las intervenciones de ONU-Hábitat con las inversiones nacionales e internacionales existentes, y cómo podría ONU-Hábitat asociarse eficazmente con el sector privado a este respecto, y de qué forma podría el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos apoyar los esfuerzos para avanzar en el trabajo sobre las personas sin hogar, entre ellos el desarrollo de una definición global del mismo y la ampliación de enfoques eficaces para reducir su prevalencia.

111. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tomó nota de los documentos presentados en relación con el tema 5 del programa y de la información adicional aportada.

VI. Apoyo multilateral y bilateral disponible para la concepción y aplicación de políticas, programas y proyectos de vivienda eficaces

112. Al examinar el tema, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tuvo ante sí el informe de la Directora Ejecutiva sobre el apoyo multilateral y bilateral disponible para la concepción y aplicación de políticas, programas y proyectos de vivienda eficaces (HSP/OEWG-H.2024/6) y un estudio del apoyo multilateral y bilateral disponible para la concepción y aplicación de políticas, programas y proyectos de vivienda eficaces (HSP/OEWG-H.2024/INF/5).

113. En su declaración introductoria, la Directora Ejecutiva afirmó que, por lo general, la vivienda no era una prioridad en el sector del desarrollo multilateral y bilateral, y recordó que la mayor parte de la financiación internacional destinada a la vivienda se destinaba más bien a las regiones con mayores ingresos y menores tasas de crecimiento demográfico. Se carecía a escala mundial de un planteamiento coherente de los programas internacionales de desarrollo de la vivienda, y la mayoría de las intervenciones en los países de renta baja se centraban en enfoques favorables para el mercado, por lo que los proyectos seguían siendo un reto para la comunidad financiera internacional.

114. Un representante de la Secretaría hizo una presentación en la que reiteró que, en general, la vivienda no era una prioridad en el sector del desarrollo internacional. Las instituciones multilaterales eran las que mayor compromiso habían demostrado, al aportar unos 49.700 millones de los aproximadamente 54.600 millones de dólares asignados entre 2019 y 2023. Las instituciones multilaterales tendían a distribuir la financiación entre los distintos tipos de intervención en materia de vivienda, mientras que las instituciones bilaterales mostraban preferencia por las estrategias de provisión de vivienda y las intervenciones favorecedoras del mercado, especialmente la financiación de viviendas.

115. En cuanto a los tipos de proyectos de cada región, África se había centrado principalmente en proyectos de apoyo a la política de vivienda y de facilitación de la financiación de la vivienda. La región tenía la financiación per cápita global más baja para las personas con las rentas más bajas. En los Estados árabes se ponía el mismo énfasis en la financiación de la vivienda y en las viviendas asequibles y a precio de mercado, a menudo con cierto grado de subvención estatal, sobre todo en zonas con altos niveles de migración. En la región de Asia y el Pacífico, la facilitación de la financiación de la vivienda también ocupaba un lugar destacado, seguida de la vivienda de emergencia, debido principalmente a los desastres naturales, pero también a los conflictos, ambos frecuentes en la región. Había algunos pequeños proyectos sobre entrega directa de viviendas, pero no se disponía de grandes fondos para apoyar sistemas de vivienda diversificados y completos. En Europa, casi todos los fondos se destinaban a la construcción de viviendas, sobre todo públicas y sociales. Europa era también la región con mayor financiación para las poblaciones más pobres. América Latina y el Caribe tenían una larga tradición de proyectos de autoayuda y rehabilitación.

116. En general, las intervenciones en materia de vivienda tendían a ser el corolario de intervenciones de otro tipo, y no existía un enfoque coherente a escala mundial de los programas internacionales de desarrollo relacionados con la vivienda, ni siquiera en lo referente a la consideración de las necesidades y la vinculación de la demanda y la oferta. En la mayoría de las regiones se hacía mucho hincapié en las estrategias de favorecimiento del mercado, lo que era positivo en sí mismo pero dificultaba llegar a los más pobres de la sociedad. En términos generales, no se hacía suficiente hincapié en la meta 10.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que pretendía garantizar que el crecimiento de los ingresos entre el 40 % más pobre de la población de cada país avanzase a un ritmo superior al de la media nacional.

117. A partir de esos resultados, se habían identificado varias áreas de posible investigación adicional, relacionadas con el examen y la ampliación de la clasificación de los tipos de intervención en materia de vivienda; el análisis del impacto, en las poblaciones necesitadas, de los diferentes enfoques de vivienda financiados; la revisión de los programas nacionales y su comparación con la financiación internacional del desarrollo, en particular para ver cómo podrían complementarse y apoyarse mutuamente, y el examen de la frecuencia con que debía actualizarse la información sobre el apoyo multilateral y bilateral disponible para la concepción y aplicación de políticas, programas y proyectos de vivienda eficaces;

118. En el debate que tuvo lugar a continuación, un representante de una organización observadora dijo que su región tenía una larga experiencia en el desarrollo de viviendas sociales, que era un medio de garantizar la seguridad de la tenencia sin propiedad, al tiempo que aseguraba la asignación más eficiente a la sociedad dando prioridad a las personas más necesitadas. El enfoque de la financiación se centraba en la oferta y no en la demanda, ya que la vivienda era un bien limitado por naturaleza al existir una oferta limitada de terrenos edificables y con buena ubicación. Apoyar la demanda y no la

oferta tenía como resultado la inflación de los mercados. Su institución, en consecuencia, prestaba dinero a los proveedores de viviendas sociales públicas o cooperativas asequibles, que proporcionaban viviendas atendiendo no a los precios y reglas del mercado, sino a las personas que las necesitaban. El orador se prestó a compartir con otros la experiencia de su región. Otro representante subrayó la importancia de desarrollar una oferta diversificada de viviendas para satisfacer las necesidades, responder a los cambios económicos y mitigar el riesgo de exclusión. Un tercer representante opinó que la vivienda no era un bien que pudiese utilizarse para obtener beneficios económicos y que no era el cometido de los Gobiernos convertir la vivienda en un bien para nadie. De hecho, la crisis financiera había demostrado que hacer de la vivienda un activo era muy arriesgado. Además, los países que dependían de la vivienda como activo debilitaban el vínculo entre el Gobierno y la población, porque dependían menos de otros mecanismos de protección social.

119. Los representantes también subrayaron la necesidad de centrarse en el ámbito local. Un representante afirmó que era importante establecer un vínculo claro entre las políticas definidas a nivel nacional y las especificidades y necesidades locales a la hora de elaborar los planes y marcos de desarrollo local. Un representante de una organización observadora subrayó el papel crucial de los municipios y los gobiernos locales en la provisión de viviendas, ya que la vivienda era una cuestión local, y dijo que era necesario un esfuerzo concertado para fomentar la capacidad de los municipios de colaborar con los asociados para el desarrollo.

120. Varios representantes subrayaron la necesidad de introducir más recursos propios en la financiación internacional, y uno de ellos instó a las instituciones multilaterales y bilaterales a asignar más recursos a la provisión de viviendas y a las políticas y programas en los países de renta baja donde el crecimiento demográfico era significativo. Otro representante destacó la imperiosa necesidad de encontrar la manera de velar por que las personas con fuentes de ingresos informales pudiesen acceder a algún tipo de financiación bancaria.

121. La representante de una organización observadora dijo que su organización había analizado los datos del Sistema de Notificación de los Países Acreedores del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, sobre los flujos de ayuda exterior al desarrollo para programas de vivienda y componentes del desarrollo de la vivienda. El análisis demostraba que menos del 1 % de la ayuda exterior al desarrollo de los Estados del Grupo de los Siete se destinaba a la vivienda. Como la vivienda no era un sector diferenciado dentro de la ayuda exterior al desarrollo, resultaba extremadamente difícil llevar a cabo un seguimiento de los progresos. La oradora también dijo que existía un cierto desfase en el concepto de asentamientos informales y barrios marginales en lo tocante a su definición y a las políticas conexas categorizadas como “viviendas de bajo costo”. Tales políticas se centraban con frecuencia en la eliminación de barrios marginales, y esta actividad a menudo se limitaba a desplazar a las personas y sus vibrantes redes socioeconómicas sin abordar las causas profundas de la inadecuación de la vivienda. La oradora instó a los países donantes a dar prioridad a las necesidades de las personas que vivían en asentamientos informales y barrios marginales y a velar por que las soluciones de vivienda se centrasen en las personas y tuviesen en cuenta sus necesidades particulares mediante el acceso a diversas opciones de vivienda y tenencia.

122. Un representante propuso que ONU-Hábitat utilizase su posición privilegiada para sensibilizar sobre la disparidad de la financiación internacional de la vivienda en foros internacionales, como el Foro Económico Mundial y la Asamblea General.

123. Varios representantes hablaron de la transición ecológica y de la oportunidad de utilizar los ámbitos de la construcción y la vivienda para reforzar la resiliencia frente al cambio climático. Uno de ellos subrayó la necesidad de fomentar el desarrollo de políticas de vivienda que limitasen la expansión urbana y evitasen la invasión de zonas y espacios naturales, así como de promover viviendas de bajo consumo energético. Un representante de una organización observadora dijo que, a pesar del enorme potencial existente, el acceso a las oportunidades de financiación climática y el desarrollo de proyectos financiados seguía siendo una de las principales dificultades. El orador afirmó que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos precisaba una idea más clara de lo que se necesitaba para garantizar el desarrollo futuro de proyectos de viviendas financiados, ecológicos y asequibles.

124. Varios representantes se refirieron a sus esfuerzos por mejorar la oferta de vivienda, tanto en sus propios países como en el marco de la cooperación o la ayuda al desarrollo de otros países. Estos esfuerzos habían incluido la concesión de subvenciones; la ayuda humanitaria para la reconstrucción tras los desastres; la reforma agraria para reducir los conflictos sobre la tenencia de la tierra, hacer más segura la propiedad de la vivienda y facilitar la adquisición de unidades de tierra; la elaboración de un marco actualizado para la regeneración del entorno urbano; la construcción de viviendas en solares

vacíos; la construcción de viviendas en alquiler con opción de compra en el futuro; la oferta de soluciones de financiación, como subvenciones para préstamos e hipotecas a bajo interés y la combinación de subvenciones con inversión privada; asociaciones entre los sectores público y privado para movilizar recursos adicionales, y la creación de un fondo para apoyar el desarrollo de políticas de vivienda sostenible mediante estudios de mercado y recomendaciones.

125. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de composición abierta tomó nota de los documentos presentados en relación con el tema 6 del programa y de la información adicional aportada.

VII. Creación de una plataforma complementaria de acceso público que ofrezca resúmenes de los datos disponibles más recientes sobre la provisión de vivienda adecuada

126. Al examinar el tema, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tuvo ante sí el informe de la Directora Ejecutiva sobre el establecimiento de una plataforma complementaria de acceso público, que incluía resúmenes de los datos más recientes disponibles sobre el suministro de una vivienda adecuada (HSP/OEWG-H.2024/7) y la encuesta preliminar de evaluación de las necesidades sobre el establecimiento de una plataforma complementaria de acceso público, que incluía resúmenes de los datos más recientes disponibles sobre el suministro de una vivienda adecuada (HSP/OEWG-H.2024/INF/6).

127. Al presentar el tema, la Directora Ejecutiva dijo que la plataforma propuesta no pretendía ser un sitio web independiente ni un mero repositorio tecnológico de datos, sino más bien una auténtica plataforma para la participación de los interesados, entre otras cosas a través de reuniones, intercambio de información, debates y seminarios web, así como un espacio en línea de fácil acceso en el que pudiesen publicarse datos, experiencias, prácticas e investigaciones. Para desarrollar la plataforma, la Secretaría había llevado a cabo una investigación sobre las plataformas existentes, incluida la Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano debatida en relación con el tema 3 del programa.

128. El representante de la Secretaría efectuó una presentación sobre la creación de una plataforma complementaria de acceso público que ofreciese resúmenes de los datos disponibles más recientes sobre la provisión de vivienda adecuada. El mandato de la iniciativa emanaba de la resolución 2/7 de la Asamblea de ONU-Hábitat, en la que la Asamblea solicitó a la Directora Ejecutiva que evaluase las plataformas y los recursos disponibles que proporcionaban datos y herramientas a las autoridades o gobiernos nacionales y locales y a otros interesados clave en relación con la consecución del acceso de todas las personas a una vivienda adecuada, segura y asequible; crease una plataforma complementaria de acceso público que incluyese resúmenes de los datos más recientes disponibles sobre la provisión de vivienda adecuada y resumiese las políticas pertinentes, los estudios de casos, las herramientas y las mejores prácticas que pudiesen proporcionar y utilizar los Estados miembros y otros interesados, y proporcionase cualquier otra información que la Directora Ejecutiva pudiese considerar relevante para el logro universal de una vivienda adecuada para todos. Entre los objetivos de la plataforma se contarían garantizar el apoyo a la toma de decisiones; la colaboración y la facilitación en la creación de coaliciones; el aprendizaje, para impulsar los debates temáticos y el fomento de la capacidad, y la transparencia, mediante una mejor identificación de socios e iniciativas. Para orientar el desarrollo de la plataforma, se había recabado información mediante investigación documental sobre los recursos existentes y las principales lagunas, y se había llevado a cabo una evaluación de las necesidades con socios no gubernamentales, que se ampliaría a los Estados miembros y a otros interesados clave mediante un cuestionario. El estudio de las plataformas existentes había detectado una serie de lagunas, entre ellas la falta de datos y herramientas integrados; la falta de datos desglosados; la escasa integración de las iniciativas de datos dirigidas por comunidades; la falta de indicadores sobre sostenibilidad; la escasa integración de tecnologías innovadoras, y la limitada visibilidad de los actores e iniciativas mundiales y regionales. Existía la posibilidad de crear una plataforma mundial más integrada que incluyese funciones interactivas, elementos de fomento de la capacidad, espacios de colaboración y aprendizaje temático, incluido el intercambio de buenas prácticas. En conclusión, el representante de la Secretaría esbozó el enfoque propuesto para la aplicación en respuesta a las limitaciones presupuestarias, que incluía un despliegue inicial mediante el desarrollo de funciones básicas; la ampliación mediante la integración gradual de otros elementos, como talleres y funcionalidades basadas en inteligencia artificial, y actualizaciones continuas mediante adiciones periódicas de datos y mejoras iterativas.

129. En el debate que tuvo lugar a continuación, los representantes acogieron con satisfacción la creación de la plataforma propuesta, la cual, en su opinión, constituiría un valioso recurso para la recopilación y el almacenamiento de información, así como de muchas otras funciones, y sería crucial

para la aplicación de la resolución 2/7. Era importante que la plataforma no solo generase contenidos, sino que también garantizase su difusión y accesibilidad, y que funcionase como punto de conexión para quienes trabajaban en el ámbito de los asentamientos humanos. Un representante dijo que sería útil incluir un punto de contacto para la fuente de información o investigación, de modo que fuese posible contactar con ellos a fin de profundizar en el tema en cuestión. Otro representante sugirió que la cadena de suministro de la vivienda podría ser una buena base para la categorización de la información en la plataforma, y que se podría avanzar desde la gestión de la tierra a la financiación de la vivienda, pasando por la tecnología de construcción sostenible y los materiales de la vivienda, las herramientas y mecanismos para el desarrollo de la vivienda (incluidas las alianzas público-privadas y las mejores prácticas para la vivienda pública), la gestión sostenible de la comunidad y, por último, la vivienda inclusiva para todas las poblaciones. Otro representante dijo que era importante velar por la claridad en la metodología para publicar material en la plataforma.

130. Durante el debate se destacaron varias aplicaciones potenciales de la plataforma. Esta sería un recurso útil para elaborar los indicadores debatidos en el tema 4 del programa, así como una fuente de información para la elaboración del nuevo plan estratégico de ONU-Hábitat. En términos más generales, la plataforma podría ser un medio para dar a conocer el papel y las actividades de ONU-Hábitat. Entre sus principales funciones podría figurar la de albergar las metodologías y herramientas existentes a nivel mundial como medio para compartir conocimientos; la presentación de informes sobre políticas públicas y la vigilancia de estas; ser repositorio de información sobre políticas públicas de vivienda para ayudar a otros países en el desarrollo de sus propias políticas, y la promoción del conocimiento y la concienciación sobre los problemas de la vivienda en todos los sectores. La plataforma también podría facilitar la creación de coaliciones y estimular la cooperación y el diálogo entre los interesados, dado que todos ellos tendrían acceso a datos recientes pertinentes en el marco de la plataforma, y podría apoyar actividades integradas de recopilación de datos a nivel local. Al permitir a los interesados el seguimiento y la evaluación del impacto de la acción normativa en el ámbito de la vivienda, la plataforma fomentaría la transparencia y la rendición de cuentas de las entidades gubernamentales. También podría cumplir la función de medio de fomento, promoviendo la agenda de los asentamientos urbanos entre la intensa competencia por los recursos existente en el entorno de la financiación, y proporcionando información que facilitase la toma de decisiones por parte de entidades públicas y privadas sobre las prioridades de financiación, tanto a escala nacional como internacional.

131. Un representante de una organización observadora comentó que la Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano mencionada por la Directora Ejecutiva podría servir de base para el desarrollo de la plataforma de ONU-Hábitat. La Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano, dijo, no era solo un depósito de información, sino también un modelo dinámico que albergaba una serie de laboratorios en los que los interesados y los expertos podían comunicarse y compartir ideas para resolver un problema de vivienda concreto. La Plataforma también organizaba seminarios web y podcasts sobre diversos temas relacionados con la vivienda. Otro representante de una organización observadora dijo que su organización estaba comprometida con las asociaciones equitativas y consideraba que la plataforma propuesta era un punto de partida clave para que todos los interesados, incluidos aquellos cuyas voces solían quedar excluidas de la toma de decisiones, colaborasen en asuntos relacionados con la vivienda. Un representante de un gobierno municipal presentó información sobre el Centro Estratégico Nacional de Sudáfrica, cuyo objetivo era aprovechar los datos como un activo estratégico crucial para mejorar la gobernanza, la eficiencia operativa y la prestación de servicios en el gobierno local, incluso en el ámbito de la vivienda adecuada.

132. En respuesta a las cuestiones planteadas, la Directora Ejecutiva agradeció a los participantes sus comentarios y aportaciones, los cuales, dijo, ayudarían en gran medida a construir una plataforma verdaderamente interactiva que funcionaría como lugar de trabajo para la comunidad urbana mundial. Se habían presentado algunas ideas innovadoras, como la sugerencia de que la plataforma ayudase a supervisar el nuevo plan estratégico de ONU-Hábitat. Especial importancia revestía el papel que la plataforma propuesta ejercería como escenario de animados intercambios de ideas entre pares, tanto a nivel local como internacional. El desarrollo de la plataforma era una prioridad urgente, dada la actual crisis mundial de la vivienda y la necesidad de evitar que se repitiese la situación acontecida durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), cuando la falta de viviendas asequibles y adecuadas agravó considerablemente la crisis sanitaria. En ese contexto, resultaba crucial recurrir a coaliciones de profesionales para acelerar la recopilación de datos y la identificación de buenas prácticas dentro de una plataforma mundial que pudiese aplicarse a nivel local en los distintos contextos nacionales. También era importante establecer vínculos con los repositorios de información existentes, aprovechando la capacidad de ONU-Hábitat para crear espacios de intercambio de datos e información, de modo que los responsables políticos dispusiesen de una amplia base empírica en la

que fundamentar sus decisiones. En la siguiente fase, la Secretaría tendría en cuenta las aportaciones del debate actual para seguir perfeccionando y desarrollando la plataforma.

133. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tomó nota de los documentos presentados en relación con el tema 7 del programa y de la información adicional aportada.

VIII. Otros asuntos

A. Fechas del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos

134. Tuvo lugar un breve debate sobre las fechas propuestas para el segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, que figuraban en un documento de sesión. Un representante señaló que uno de los períodos propuestos, a saber, la semana del 24 al 28 de noviembre de 2025, no era idóneo, ya que era inmediatamente anterior a la celebración de la séptima reunión del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta ante la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en preparación del séptimo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

135. Sin embargo, dado que la Asamblea de ONU-Hábitat, en el párrafo 7 de su resolución 2/7, había decidido que la Junta Ejecutiva decidiría el calendario y la duración de los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, y en vista de que las limitaciones de tiempo no permitirían un debate en profundidad en el período de sesiones en curso, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos no siguió examinando la cuestión.

B. Proyecto de resumen de la Presidencia del primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos

136. La Presidencia presentó su proyecto de resumen del primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos, que figuraba en un documento de sesión.

137. Numerosos representantes expresaron su agradecimiento tanto a la Presidencia como a quienes la habían apoyado en la elaboración del documento. Varios representantes, tras señalar que no se trataba de un documento que debiesen negociar los participantes en el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, formularon comentarios con el fin de velar por su exactitud.

138. Se observó que, durante el período de sesiones, las observaciones y recomendaciones habían sido formuladas por Estados miembros a título individual, pese a lo cual el proyecto de resumen daba la impresión de que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos había alcanzado un consenso sobre los puntos contenidos en el proyecto de resumen.

139. Varios representantes dijeron que no estaban de acuerdo con la descripción de una de las actividades deseadas entre períodos de sesiones, que contemplaba “la elaboración de un plan de acción para coordinar una distribución más equitativa y sostenible de la ayuda al desarrollo”, y afirmaron que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos debería concentrarse en la vivienda y en el apoyo multilateral y bilateral al desarrollo de políticas, programas y proyectos en materia de vivienda. Otro representante expresó la opinión de que el proceso entre períodos de sesiones debería ser oficioso, lo que ofrecería mayor flexibilidad a los participantes, las Copresidencias y la Secretaría.

140. Otros representantes pidieron aclaraciones sobre el proceso que debía seguirse en relación con las actividades entre períodos de sesiones, dado que el resumen de una Presidencia no tenía el peso de una decisión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos. Otro representante recordó que, de conformidad con el párrafo 2 de la resolución 2/7, las actividades y el programa de trabajo del Grupo de Trabajo debían determinarse en consulta con la Junta Ejecutiva.

141. A fin de aportar claridad sobre el camino que debía seguirse, un representante de la Secretaría dijo que esta había tomado nota de todos los comentarios y sugerencias realizados durante el primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos y que, en su esfuerzo por determinar los próximos pasos, las Copresidencias tendrían en cuenta el resumen de la Presidencia. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos podría presentar observaciones adicionales sobre el resumen de la Presidencia si así lo deseaba. Un representante dijo que debería estudiarse debidamente

si un resumen de la Presidencia era el tipo de documento final más adecuado para el segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, o si un texto negociado sería más apropiado para impulsar el proceso.

142. Tras agradecer a los representantes sus observaciones y sugerencias, la Directora Ejecutiva dijo que, en su opinión, y pese a que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos no había tratado de llegar a un consenso sobre el alcance de su labor futura, existía una buena sintonía en cuanto a las áreas temáticas que deberían abordarse. Los debates habían puesto de manifiesto la urgencia y la importancia que todos los Estados miembros concedían al tema de la vivienda. La oradora subrayó la necesidad de disponer de recursos adicionales a los que aportaban actualmente los Estados miembros para que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos pudiese encontrar soluciones a los retos a los que se enfrentaba.

IX. Clausura del período de sesiones

143. Tras el habitual intercambio de cortesías, la Presidencia declaró clausurada la reunión a las 18.00 horas del miércoles 11 de diciembre de 2024.

Anexo

Decisión OEWG-H/1: mandato del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos establecido por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Recordando el párrafo 1 de la resolución 2/7 de la Asamblea de ONU-Hábitat, de 9 de junio de 2023, sobre una vivienda adecuada para todos, en la que la Asamblea decidió establecer un grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta encargado de examinar y formular recomendaciones a la Asamblea sobre la elaboración y el contenido de políticas dirigidas a acelerar el progreso hacia la universalización del acceso a una vivienda segura, sostenible, adecuada y asequible,

Recordando también el párrafo 4 de la misma resolución, en la que la Asamblea de ONU-Hábitat decidió que el grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta podría aprobar un mandato relativo a su labor y sus funciones, en particular con respecto a cuestiones no previstas en el reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, que se aplicaría, *mutatis mutandis*, cuando el mandato en cuestión no hubiese dispuesto nada sobre el particular,

El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos decide aprobar su mandato, que figura en el anexo de la presente decisión.

Anexo de la decisión OEWG-H/1

Mandato del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos

A. Aplicación del mandato de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

1. El reglamento interno de la Asamblea de ONU-Hábitat se aplicará, *mutatis mutandis*, al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos, salvo que se disponga otra cosa en el presente mandato.
2. El presente mandato altera y sustituye en particular:
 - a) el artículo 18 del reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, relativo a la elección de una mesa;
 - b) el artículo 19 del reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, relativo a las funciones de una mesa;
 - c) el artículo 20 del reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat, relativo al mandato de una mesa.

B. Miembros de la Mesa

3. Durante la última reunión de cada uno de sus períodos de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos elegirá dos copresidencias por rotación entre los diferentes grupos regionales.
4. El mandato de las copresidencias comenzará al cierre del período de sesiones en el que resulten elegidas, y permanecerán en sus cargos hasta el cierre del siguiente período de sesiones en el que concluya la elección de las copresidencias.
5. Si una de las copresidencias no puede presidir una sesión o parte de ella, la otra copresidencia presidirá los trabajos.

6. Si un Estado miembro renuncia a la vicepresidencia, se designará a otro Estado de la misma región para cubrir la vacante.

C. Duración del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos

7. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos no celebrará más de seis períodos ordinarios de sesiones, incluido el primer período de sesiones.
